

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO I Segundo Período Ordinario I Asamblea NUM. 3

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

COMUNICACIONES

INTERVENCIONES

CONCLUSIONES DE LA
COMISION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

COMENTARIOS

PROCLAMA DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
MANUEL JIMENEZ GUZMAN

A las 11:12 horas EL C. PRESIDENTE.— Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO JUAN ARAIZA CABRALES.— Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

¿Falta algún ciudadano Representante de pasar lista? Señor Presidente, hay una asistencia de 55 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.— Se inicia la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de la presente sesión.

EL C. SECRETARIO:

“Asamblea de Representantes del
Distrito Federal

ORDEN DEL DIA
Abril 19 de 1989.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Comunicación del Departamento del Distrito Federal para la celebración del Centenario Luctuoso del licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, Ex-Presidente de México.

Comunicación del Departamento del Distrito Federal sobre el CXXXV Aniversario Luctuoso del general Nicolás Bravo.

Comunicación del licenciado Genaro Piñero López, Coordinador de la Fracción del Frente Cardenista.

Intervención de la licenciada Jarmila Olmedo, por la Comisión de Seguridad Pública.

Intervención del licenciado José Angel Conchello, sobre el problema del agua en la Ciudad de México.

Conclusiones que en cumplimiento a lo señalado por el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea, presenta el licenciado Fernando Lerdo de Tejada, acerca de la I Consulta Pública sobre Transporte Urbano.

Comentarios a las conclusiones sobre el Foro de Transporte Urbano que presenta el Representante René Torres Bejarano.

Intervenciones sobre el problema magisterial con los siguientes compañeros Representantes: Leonardo Saavedra por el P.P.S; Salvador Abascal por el P.A.N; Beatriz Gallardo por el P.F.C.R.N.; Rocio Huerta por el P.R.D.; Jorge Mario Sánchez Solís por el P.R.I.

Proclama del P.R.D.

Comentarios sobre las elecciones vecinales que presentará la Representante Graciela Rojas Cruz del P.R.D.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría”.

EL C. PRESIDENTE.— Proceda la Secretaría, a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.— Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido repartida el Acta de la sesión anterior a los señores coordinadores de las fracciones partidistas.

Por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.— Proceda la Secretaría.

EL C. SECRETARIO.— Está a discusión el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pre-

gunta en votación económica si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada, señor Presidente.

"Acta de la sesión de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, efectuada el dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE MANUEL JIMENEZ GUZMAN

En la Ciudad de México a las diez horas treinta minutos del día dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y nueve, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta y dos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día, y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior, a las coordinaciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

La Presidencia hace la declaratoria oficial de apertura al segundo período ordinario de sesiones con fundamento en el artículo quinto de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

La Presidencia decreta un receso, y solicita que la Comisión designada para que acompañe al Jefe del Departamento del Distrito Federal al interior del recinto cumpla su cometido.

Reanudada la sesión el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal licenciado Manuel Camacho Solís rinde un informe sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal en cumplimiento con lo estipulado en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de esta Asamblea, el cual la Presidencia turna a la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

En cumplimiento del acuerdo celebrado por los integrantes coordinadores de las fracciones partidistas y los miembros de la Comisión de Gobierno, para fijar su posición en torno al informe rendido por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, así como respecto a los programas y estrategias basadas en el mismo, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes:

César Augusto Santiago R. del Partido Revolucionario Institucional, Esperanza Gómez Mont del Partido Acción Nacional, Genaro Piteiro López del Frente Cardenista, Héctor Ramírez Cuéllar del Partido Popular Socialista, Rocío Hueria Cuervo del Partido Mexicano Socialista, Adolfo Kunz Bolaños del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Acto continuo se inicia la primera ronda de preguntas y respuestas. Hace uso de la palabra Gloria Brasdefer del Partido Revolucionario Institucional. Para preguntar, ¿Qué va a hacer su programa de go-

bierno para beneficiar a estos grupos marginados de la sociedad y de los beneficios del desarrollo?, y ¿Qué acciones se contemplan que nos hagan albergar la esperanza de que ahora se va a hacer una opción para ellos?

El Jefe del Departamento del Distrito Federal, al responder, inicialmente formula una serie de reflexiones en relación a la posición que cada uno de los partidos ha expresado, y refiriéndose concretamente a la pregunta que le fue formulada manifiesta que todos los instrumentos del gobierno están reestructurándose para atender a quienes menos tienen y que el dinero que haya será invertido preferencialmente en las colonias populares. Señala que el programa de regularización de la tierra y mejoramiento de la vivienda y los servicios va encaminada a la gente pobre de esta ciudad, que su gobierno actuará con gran esfuerzo para lograr los resultados que esperan las familias de menos ingresos.

Hace uso de la palabra la Representante Taydé González Cuadros del Partido Acción Nacional y pregunta ¿Qué estrategias se están planeando para comenzar a resolver el problema de la corrupción en la Administración de Justicia del Distrito Federal?

El Jefe del Departamento del Distrito Federal, responde, que ya se tomaron las primeras medidas con el cambio de casi todos los directores de reclusorios, y que el siguiente paso es la estructura administrativa y celadores de los reclusorios, esto nos lleva a mejorar paulatinamente los niveles de ingresos de las policías, para que así ellos tengan una mayor seguridad y tranquilidad en su persona y en su familia. Una vez que exista el control administrativo, se revisarán los expedientes para garantizar una justicia expedita y se puedan resolver como lo establece nuestra Constitución. Manifiesta que otro aspecto importante es el esparcimiento que los atraiga, que les guste y que los capacite.

En uso de la palabra la Representante Carmen Del Olmo del Frente Cardenista, solicita al Jefe del Departamento del Distrito Federal informe qué programas tiene el Departamento del Distrito Federal para la solución al problema habitacional en las zonas marginadas de esta ciudad y también que informe sobre el proyecto al problema del abasto y que ella considera que sería mejor la descentralización de la Central de Abasto en cuatro regiones, la actual oriente, una al sur, otra al norte y la otra al poniente de esta ciudad.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís manifiesta que la estrategia en el problema de la vivienda es complejo por el uso del suelo, y por la urbanización irracional y además de no contar con los recursos económicos necesarios y, que además porque se deben guardar las áreas de reservas ecológicas. El otro proyecto es coordinar un enfoque con FIVIDESU para que se dejen de cometer actos de corrupción y burocracia, y que con ésto se faciliten los trámites, otro problema es el financiamiento en el cual están avanzadas las negociaciones y obtener respaldo financiero externo. En el problema del abasto señala que la Central de Abastos costó mucho dinero y por eso debe dársele

un aprovechamiento más útil y que si se construyeran tres centrales de abasto más sería una inversión muy grande, lo que se buscará es su descentralización en los cuatro puntos cardinales de la ciudad.

Hace uso de la palabra el Representante Leonardo Saavedra del Partido Popular Socialista quien considera que el problema de abasto es complejo, por esto debe el gobierno intervenir y asegurar el abasto suficiente y barato a las clases populares. Y que el gobierno de la ciudad dedique recursos económicos para ayudar a los maestros.

El licenciado Manuel Camacho Solís responde que el Departamento del Distrito Federal tiene un presupuesto que aprueba el Congreso de la Unión, y que corresponde a los gastos de servicios a la población de esta ciudad y que si se le diera este sobresuelo a los maestros, se dejarían de atender algunos servicios. Respecto a la problemática del abasto, señala que esta ciudad es una de las mejor abastecida del mundo, y que en la Central de Abasto no se concentra toda la distribución de alimentos, pero una buena parte sí, y cree que una regulación concertada sería más eficaz en la distribución.

En el uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano la pregunta es en lo referente a la Ruta 100 ¿De qué manera entiende usted que la copropiedad no es una manera velada de reprivatización? y que respecto a la reforestación de la Sierra de Guadalupe ¿será suficiente este recordatorio y con la solicitud por parte de un grupo de vecinos y que entregará se tome en cuenta este problema? ¿o será necesario convocar una movilización masiva de los habitantes del norte de la ciudad para que los funcionarios cumplan con sus obligaciones?

El Jefe del Departamento del Distrito Federal responde que en lo referente al transporte es difícil contestar por lo complejo, señala que ya es imposible que la Ruta 100 siga en el mismo estado financiero y todos los problemas que se han generado, con eso hemos recibido una respuesta favorable por parte del Sindicato de la Ruta 100 para mejorar el servicio.

Y por lo que toca a la Sierra de Guadalupe manifiesta que es urgente actuar y que existen dos programas: uno es que hicéramos represas y protejamos los que ya se tienen y el otro es, de que en el parque nacional que ahí se tiene sea enfocado el saneamiento de aguas y así solucionar el problema del agua en el Estado de México.

Hace uso de la palabra el Representante Héctor Calderón Hermosa del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, pregunta ¿Qué va a hacer el Departamento del Distrito Federal para conjurar el peligro mortal que ya se cierne sobre nuestras cabezas, ¿en qué momento, en que la gente empiece a caer desmayada en la vía pública, para contarse con medios para evacuar a la población y qué brigadas de atención médica, con suficiente dotación de oxígeno?, ¿qué podemos hacer los habitantes de las colonias más afectadas de la ciudad cuando se presentan estas situaciones críticas? y ¿podría contarse con un sistema de alarmas y con refugios antimisog instalados en lugares estratégicos, donde funcionen purificadores del

aire y se pueda recibir a los afectados? ¿contempla el Departamento la instalación de equipos anticontaminantes en centros de trabajo, oficinas, escuelas, gimnasios, clínicas, centros comerciales, cines y otros lugares de reunión en las colonias con más alta probabilidad de llegar a niveles mortales de contaminación?

El Jefe del Departamento del Distrito Federal señala que la Ciudad de México tiene fenómenos adversos como son: la altitud, tamaño, mayor población, número de vehículos, concentración de la industria, etcétera, y con la crisis se separaron tres decisiones de carácter institucional, financiero y organizativo. Las cuales se echaron a andar como por ejemplo: la verificación de los automóviles y calcomanías de colores para que dejen de circular un día a la semana y hay otras que serán aprobadas por el gabinete económico, porque como ustedes saben este problema requiere un alto costo financiero, pero estamos en el camino para la resolución de este grave problema.

La Presidencia declara un receso y a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos se reanuda la sesión y se pasa a la segunda ronda de preguntas y respuestas.

En uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños señala que se requiere de una Procuraduría del Ciudadano para que se pueda denunciar a funcionarios públicos deshonestos o indolentes y un control para consignarlos, o en su caso, inhabilitarlos para que ocupen cargos públicos ¿qué opina usted de nuestro diagnóstico y de las respuestas de solución?

El Jefe del Departamento del Distrito Federal responde que ya existe la Procuraduría del Ciudadano y la Procuraduría Social en donde se pueden hacer las denuncias y propone que enviarán a esta Asamblea un informe trimestral de los éxitos que vamos teniendo en contra de la corrupción, y se logre el prestigio en las instituciones.

En el uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del Partido Mexicano Socialista quien pide que el gobierno del Distrito Federal presente a esta Asamblea sus planes de trabajo.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal responde que hay que empezar por hacer los cambios reglamentarios y reformas legales, que ésta no es una Cámara de segunda sino un organismo político con enormes facultades, que bien aprovechadas tienen un poder enorme en relación al Poder Ejecutivo de esta ciudad.

Hace uso de la palabra el Representante Humberto Pliego Arenas del Partido Popular Socialista, quien pregunta ¿se podrá mejorar la vida del Distrito Federal con la aplicación de la misma política económica que engendró más problemas?, ¿qué no quedamos en el mismo pantano, y las posibilidades de mejorar la vida no sólo en el Distrito Federal y de la Nación se pierden?, ¿qué relación hay del Distrito Federal con el llamado Plan Texcoco, se conserva su ampliación y la posibilidad de participar en él? y ¿qué

medidas concretas se han adoptado o se piensan adoptar para responder a los reclamos de mejor salud social en el Distrito Federal, para promover e impulsar una campaña metropolitana para la prevención del alcoholismo y del tabaquismo, la drogadicción y la proliferación del sida, quisiéramos escuchar y saber si se cumple plenamente con la Ley de Salud en el Distrito Federal?

Responde el Jefe del Departamento del Distrito Federal, que la negociación de la deuda externa, no fue para conseguir nuevos créditos, sino el reducir el monto de recursos que serían transferidos al exterior. Lo que se logró fue que en vez de pagar el seis por ciento del producto interno bruto, sea el dos por ciento, y que por consiguiente de ahí van a salir los recursos para poder crecer en lo económico.

En lo referente al problema ecológico, manifiesta que está satisfecho por la preocupación de esta Asamblea en este problema y porque aquí se tomarán medidas para evitar un mayor deterioro ecológico.

Respecto a la salud se han tomado medidas en contra de los giros negros y en el combate de las zonas de la ciudad que eran apropiadas para la drogadicción de los niños. También en la industria química hemos llegado a algunos acuerdos para el cambio de inhalantes y reconoce que en el tabaquismo, alcoholismo falta mucho por hacer, más de lo que se ha logrado.

Hace uso de la palabra el Representante Roberto Ortega Zurita del Frente Cardenista quien pregunta, ¿cuál es el plan o programa a realizar por el ejecutivo en materia de suministro de agua potable?, ¿qué acciones realiza el Departamento del Distrito Federal en este sentido para resolver este problema y cuándo?, ¿qué papel está jugando la Dirección de Inteligencia de la Secretaría General de Protección y Vialidad?, ¿Cuáles son las propuestas que tiene usted ante lo expuesto? y ¿qué acciones se van a emprender para elevar la calidad de la policía, aparte de su profesionalización.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal referente al problema del agua señala que enviará muy pronto una propuesta para que la discutan en todos sus detalles, ya que es un problema muy grave y muy costoso.

Por lo que se relaciona a la tierra señala que van a reforzar los trabajos, ya que el gobierno actual prometió arreglarlo en tres meses y lo vamos a lograr.

En relación al programa mitad y mitad se llevará a cabo este año y así habremos de cumplir nuestro compromiso con la pavimentación.

En la parte de seguridad pública se pondrá una estrategia consistente en el paquete que contiene capacitación, reglas claras, funcionamiento operativo, futuro previsible y mejoría en las condiciones de vida de la policía. Manifestando que todos los actos delictivos se han reducido.

En lo que toca a la Dirección de Inteligencia, es

una posición de firmeza frente a la delincuencia y un total respeto a las garantías.

Hace uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Núñez del Partido Acción Nacional, en lo referente al comercio ambulante pregunta: ¿qué medidas de fondo que realmente corrijan las causas de este comercio y explotación, no sus efectos, sino de las causas, se tienen planeadas para reglamentarlo?

El Jefe del Departamento del Distrito Federal responde que se necesita saber quienes tienen necesidad social y quienes lo están utilizando para no pagar impuestos, cree que es una distinción necesaria útil. Señala que el problema es de orden reglamentario, de saneamiento a corto plazo, para que paguen sus impuestos, mejoren sus ingresos, y participen en la vida de la propia ciudad.

En uso de la palabra el Representante Santiago Oñate Laborde del Partido Revolucionario Institucional, hace un reconocimiento al esfuerzo que vienen haciendo las autoridades del Departamento del Distrito Federal por institucionalizar para la Ciudad de México una nueva forma de gobierno junto con la representación de esta Asamblea. Manifiesta el beneplácito de su partido por la respuesta positiva que dio el Jefe del Departamento del Distrito Federal a los cuestionamientos que le fueron planteados y señala que la ciudadanía quisiera conocer el destino del edificio de Tlaxcoaque.

Haciendo alusión a la pregunta del Representante Oñate el licenciado Camacho Solís manifiesta que las instalaciones de Tlaxcoaque serán empleadas para fines educativos y de capacitación y el cuartel a que inicialmente se destinarían dichas instalaciones será construido en otro lugar.

El propio Jefe del Departamento del Distrito Federal señala, en su comentario final que todos los problemas que se han planteado como son la democratización de una parte de la vida política de la ciudad; el problema social, la contaminación, la seguridad, etcétera, son muy importantes y es necesario verlos en su integridad y será la suma de los esfuerzos de todos la que sirva para recuperar el Valle de México y encontrar los espacios prácticos para consolidar un ejercicio democrático de gobierno y de participación social.

Finalmente, el Presidente de la Asamblea de Representantes Manuel Jiménez Guzmán deja un testimonio de reconocimiento al Jefe del Departamento del Distrito Federal por su presencia en el inicio de los trabajos correspondientes al segundo período ordinario de sesiones de esta Asamblea.

La Comisión respectiva acompaña al licenciado Manuel Camacho Solís en su salida del recinto.

Agotados los asuntos en cartera se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las diecinueve horas diez minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el miércoles diecinueve de abril del año en curso a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.— Dé cuenta con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.— Voy a proceder a leer la siguiente comunicación:

“Ciudadano Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

El Departamento del Distrito Federal por conducto de esta Dirección General, ha programado la ceremonia cívica conmemorativa del Centenario luctuoso del Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, ex-presidente de México, que tendrá lugar el próximo viernes 21 del actual, a las 11:00 horas, ante la tumba que guarda sus restos en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil de Dolores, de esta capital.

Por tal motivo, de la manera más atenta me permito solicitarle tenga a bien dictar sus respetables indicaciones, a efecto de que un representante de esa Comisión de Gobierno que usted preside asista a la ceremonia de referencia.

Reitero a usted con mi reconocimiento, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección. Director de Acción Cívica, licenciado Roberto A. Ochoa Morales”.

EL C. PRESIDENTE.— Se designa en Comisión, para asistir a este acto, a los siguientes ciudadanos Representantes: Fernando Lerdo de Tejada, María de la Esperanza Gómez Mont y Andrés Ortega Zurita.

EL C. SECRETARIO.— Voy a dar lectura a otra Comunicación:

“Ciudadano Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de esta Dirección General, ha programado la ceremonia cívica conmemorativa del CXXXV Aniversario Luctuoso del general Nicolás Bravo, que tendrá lugar el próximo sábado 22 del actual, a las 11:00 horas, en el Altar a los Defensores de la Patria, sito en el Hemiciclo a los Niños Héroes del Viejo Bosque de Chapultepec, de esta capital.

Por tal motivo, de la manera más atenta me permito solicitarle tenga a bien dictar sus respetables indicaciones, a efecto de que un representante de esa Comisión de Gobierno que usted preside asista a la ceremonia de referencia.

Reitero a usted con mi reconocimiento, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección. Director de Acción Cívica, licenciado Roberto A. Ochoa Morales”.

EL C. PRESIDENTE.— Se designa en Comisión, para asistir a este acto, a los siguientes ciudadanos

Representantes: Héctor Calderón Hermosa, Roberto González Alcalá y Carlos Jiménez Hernández.

EL C. SECRETARIO.— Daré lectura a la comunicación del licenciado Genaro Piñero López, Representante a la Asamblea.

“Ciudadano Presidente de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

Por este conducto los miembros de la fracción cardenista de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, queremos manifestarle que el día de ayer en la mañana el ciudadano Representante A. Roberto Ortega Zurita, fue interceptado por un vehículo de la Dirección de Inteligencia, a 2 calles del recinto de la Asamblea, cuestión que viola el fuero constitucional con el cual estamos investidos los Representantes a la Asamblea.

Queremos que por su conducto se haga llegar nuestra protesta a la Secretaría General de Protección y Vialidad.

Atentamente, licenciado Genaro J. Piñero López, coordinador de la fracción cardenista en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal”.

EL C. PRESIDENTE.— En uso de las atribuciones y facultades que me concede la Constitución General de la República y la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se acuerda proceder a solicitar la información correspondiente a la dependencia respectiva, dándose a conocer el resultado en cuanto se tenga respuesta del mismo.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.— El siguiente punto, señor Presidente, es la intervención de la licenciada Jarmila Olmedo, por la Comisión de Seguridad Pública.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra la licenciada Jarmila Olmedo, por la Comisión de Seguridad Pública.

LA C. REPRESENTANTE JARMILA OLMEDO DOBROVOLNY.— Con su permiso, señor Presidente. Respetable Asamblea:

El lunes 17, del presente mes, miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de manera especial los que integramos la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, tuvimos ocasión de asistir a un acto particularmente significativo, al inaugurarse la 1a. agencia del Ministerio Público especializada en la atención de delitos sexuales. Sobre este asunto me permito hacer del conocimiento de esta Honorable Asamblea lo que sigue:

Durante dicho acto y a nombre de nuestra Comisión, tuve oportunidad de pronunciar algunas palabras alusivas a la respuesta, adecuada y expedita de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a nuestros planteamientos y demandas, en la ardua, pero tan necesaria tarea de avanzar en la consecución de mayores niveles en cuanto a seguridad pú-

blica y procuración de justicia en nuestra capital, sobre todo en cuestión tan delicada como la integridad física y moral de sectores tan importantes de nuestra población como son las mujeres y los menores de edad.

No es posible, de ninguna manera, soslayar el hecho de que, no obstante los considerables esfuerzos que el Gobierno del Distrito Federal ha venido realizando para plasmar en realidades los firmes compromisos contraídos por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, primero durante su campaña electoral y después al asumir la más alta magistratura del país, existen aún, altos índices de inseguridad y violencia en nuestra capital.

Es por ello que, durante su todavía corta, pero consideramos ya muy fructífera existencia, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal ha retomado como uno de sus propósitos fundamentales, el de contribuir a hacer de esta grande y querida ciudad que es la nuestra, un habitat más humano, digno, tranquilo y seguro para todos sus pobladores en amplia coincidencia por cierto con las expresiones del licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, durante su primera comparecencia ante esta Asamblea.

Con el propósito de cumplir en plenitud con los lineamientos generales de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, ya formalmente presentados en su oportunidad al pleno de esta Asamblea por el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, en su carácter de Presidente de la misma, a partir del inicio de nuestras tareas, nos propusimos recoger las demandas e inquietudes de la población capitalina relativas a las diversas modalidades que adopta la inseguridad en nuestra capital, y hacerlas llegar a las diversas autoridades que tienen a su cargo la atención de tan relevante materia.

De manera específica, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de nuestra Asamblea, conscientes de nuestra honda responsabilidad con los habitantes capitalinos respecto a un problema tan serio y complejo, planteamos desde nuestra primera reunión con el licenciado Ignacio Morales Lechuga, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, la necesidad impostergable de que dicha dependencia pusiera todo el énfasis requerido para atender debidamente a quienes resulten víctimas de delitos sexuales, incluyendo la violación y los atentados al pudor.

En forma especial, las mujeres integrantes de la Comisión, en posición solidaria con personas de nuestro sexo, manifestamos nuestra preocupación porque las víctimas de tales delitos, en su mayoría del sexo femenino, recibieran la indispensable atención médica, psicológica, legal y social, a fin de combatir las graves secuelas de todo orden que, a veces para toda la vida, provoca una violación o el abuso sexual.

He ahí la importante iniciativa presentada al pleno, el 24 de noviembre por nuestra compañera Esperanza Gómez Mont, sobre reformas y adiciones al Reglamento de la Procuraduría General de Justicia

del Distrito Federal, en la que, después de presentar una consistente y enérgica exposición de motivos, proponía medidas conducentes a la defensa de la mujer, del joven y del menor que tuvieran por objeto el control, integración de la averiguación y seguimiento de los delitos sexuales, y para integrar los órganos de asesoría y auxilio de carácter legal, social y psicológico para la mujer.

Con posterioridad, y siempre con el pleno apoyo de nuestros compañeros integrantes de la Comisión, nos abocamos a la organización de dos Reuniones Públicas sobre la Problemática de las Personas Violadas, en las que pudimos contar con la participación de un considerable número de ciudadanos y miembros de activas organizaciones sociales y privadas y dependencias públicas, cuyas ideas y planteamientos recogimos con el mayor interés, haciéndolos llegar en su oportunidad a la Procuraduría.

Durante la sesión celebrada el 16 de diciembre pasado, a nombre de la Comisión, tuve ocasión de presentar al pleno de esta Asamblea, las conclusiones de la primera de esas reuniones, organizadas en ejercicio de las facultades de consulta pública que nos asigna tanto la Constitución General de la República, como la Ley Orgánica de la propia Asamblea.

Posteriormente, ya en enero del presente año, convocamos a una segunda reunión en la que, además de demandar atención integral a las víctimas se resaltaron algunas lagunas de tipo legal que propician la impunidad para quienes cometen tan degradantes ilícitos, que constituyen una auténtica violación a los derechos humanos más elementales. Asimismo, se enfatizó la urgencia de implementar medidas preventivas adecuadas, así como la readaptación social de quienes hubieran incurrido en tales delitos.

Anteayer, en la Delegación Miguel Hidalgo, presenciemos la cristalización de una de las más reiteradas demandas de la Comisión, al ponerse en funcionamiento la primera de cuatro agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales, impulsándose así un capítulo importante en la procuración de justicia, ya que personas altamente especializadas, por igual, atienden el daño físico como el moral causado, todo ello en un ambiente de discreción e intimidad, y con un servicio las 24 horas de los 365 días del año.

Ya no tendrán que someterse al largo viacrucis de engorrosos trámites y frecuentes humillaciones, a veces casi tan dolorosos y traumáticos como el propio ilícito, quienes, ahora sobre bases firmes, decidan acudir a levantar el acta correspondiente. Las víctimas podrán tener la certeza de que vale la pena hacer la denuncia; de que serán escuchadas, atendidas y orientadas y que se ejercerá la justicia, con lo que los índices de impunidad habrán de descender y seguramente con ellos, la frecuencia en la comisión de delitos de este orden.

Con la instalación de las agencias especializadas en delitos sexuales, en nuestra capital se da un paso fundamental para realmente acercar el derecho a la justicia; la oportunidad a la urgente necesidad; la sensibilidad institucional a la angustia y desprotec-

ción de la víctima; la confianza en vez del temor y la vergüenza.

Todo ello, estamos ciertos, se hará dentro del marco apropiado para garantizar los derechos humanos más elementales, como son el respeto a la integridad física y moral de la población que vive en este enorme y complejo espacio físico que por igual compartimos hombres y mujeres de todas las edades, procedencias y condiciones económicas y sociales.

Consideramos, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil que, en la medida en que el gobierno de la República y de la ciudad, vayan dando este tipo de respuestas ágiles y eficaces, a los planteamientos que recoja y les haga llegar la Asamblea de Representantes, órgano plural y democrático al que nos enorgullecemos pertenecer, la ciudadanía capitalina habrá de deponer actitudes escépticas y desmoralizantes; estará dispuesta a confiar más en sus autoridades y tratará de participar activamente con ellas en la solución de los problemas que afronta ésta que es ya, la ciudad más grande del mundo.

Es por ello que, así como hemos sabido señalar con firmeza errores y abusos y exigir un auténtico compromiso social por parte de las autoridades capitalinas, los Representantes a la Asamblea del Distrito Federal somos capaces, también, de hacer un franco reconocimiento a quienes, como ahora desde la Procuraduría, han sabido, como auténticos servidores públicos, responder a nuestras demandas, que no son otra cosa, que reflejo del sentir y las necesidades de millones de personas que nos honramos en representar.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.— Dé cuenta la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.— El siguiente punto de la Orden del Día es la intervención del licenciado José Angel Conchello, sobre el problema del agua en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el ciudadano Representante José Angel Conchello.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANGEL CONCHELLO DAVILA.— Con su venia, señor Presidente.

Señores Asambleístas: Como miembro de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea, cumpíame la satisfacción de informar a ustedes que se ha iniciado una campaña de persuasión, de publicidad promovido por esta Asamblea de Representantes respecto al grave problema del agua.

En verdad el uso y abuso del agua, en el área metropolitana, ha sido objeto de numerosos pronunciamientos de todas las autoridades y de todos los partidos aquí representados que han venido a esta tribuna. Incluso, en la pasada comparecencia del Regente,

ante esta Asamblea, se señaló el propósito de no traer más agua de regiones cada vez más lejanas y cada vez más bajas, pues equivale, según algunos ecologistas, a bombear el agua a 800 pisos de altura.

Para evitar eso, necesitamos hacer un mejor uso del agua, del agua potable y del agua reciclada; crear, como se ha dicho, una cultura del agua, convencer al público de que el agua no es fácilmente renovable; crear un gran respeto por ese vital elemento.

Los miembros de la Comisión de Gobierno, discutiendo este asunto, pensamos en la conveniencia de lo que se llama gobernar por persuasión, de convencer a los habitantes de la capital de la importancia que tiene la buena administración del agua, y se planteó una campaña inicial con el lema: gota a gota el agua se agota.

Esta idea fue puesta en conocimiento del Departamento del Distrito Federal, encontró el respaldo completo y están ellos ya iniciando una campaña con nuestro mensaje, cuyos patrocinadores somos esta Asamblea y el Departamento del Distrito Federal. Debe ser interesante para ustedes el saber que la pauta para radio consiste en seis mensajes diarios, en 50 difusoras del Distrito Federal; que pronto se iniciará en revistas, que también piensan llevarlo a las bardas disponibles del Departamento del Distrito Federal y, asimismo, en todos los centros de reunión públicos, lo mismo hoteles que restaurantes, se tendrán también mensajes con el lema sencillo de: gota a gota el agua se agota.

Para nosotros, los miembros de la Asamblea, esto es apenas el principio; otras campañas tendremos que hacer y otras medidas concretas habremos de tomar cuando todos los partidos aquí representados vengan a hacer proposiciones concretas en el Reglamento de Construcción o en el Reglamento de Sitios Públicos, para lograr una mejor administración del agua.

Al dar a ustedes esta información, queremos simplemente dejar constancia pública de que la Asamblea no sólo no es ajena al problema del agua, no sólo propondrá medidas concretas de orden técnico y práctico para su ahorro, sino que además también procura y procurará gobernar por convencimiento, gobernar por concertación, colaborar por convicción.

Y, señores, esta campaña, así esperamos, servirá para que los habitantes del Distrito Federal no sólo aprendan que gota a gota el agua se agota, sino también que gota a gota el agua se ahorra.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.— Ha solicitado hacer uso de la palabra sobre este mismo asunto el ciudadano Representante Manuel Díaz Infante.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL DIAZ INFANTE DE LA MORA.— Con su permiso, señor

Presidente; compañeras y compañeros Representantes: La fracción priísta de esta Asamblea apoya en todos sus términos la campaña que ha iniciado el Departamento del Distrito Federal para ahorrar, gota a gota, el agua en esta ciudad.

Es función importantísima de esta Asamblea el preocuparse por los problemas torales de esta ciudad, uno de los problemas más graves es el del agua. Qué bueno que las autoridades del Departamento del Distrito Federal hayan tomado nota de la preocupación de la Asamblea y nos complace mucho que, estas acciones que está llevando a cabo, hayan tenido como base la propuesta emanada de nuestra propia Comisión de Gobierno.

El agua en la Ciudad de México tiene una problemática que nadie desconocemos, la Ciudad de México consume al día 3,175 millones de litros de agua, de éstos, estamos desperdiciando aproximadamente entre el 12 y el 15 por ciento diariamente; es un crimen el que estamos haciendo contra nuestra ciudad.

Por eso, qué bueno que este tipo de campañas vayan hacia la ciudadanía, vayan hacia concientizarla y a buscar su apoyo. No es difícil que todos nos preocupemos por tener en buenas condiciones la instalación hidráulica de nuestros propios domicilios, no es difícil para nadie el reportar una fuga de agua en la calle. Tenemos desde esta Asamblea, la obligación de hacer conciencia y de impulsar cada día más esta campaña.

El agua, como aquí acaba de decir bien el Representante José Angel Conchello, ya no la podemos traer desde tan lejos, en primer lugar, por la suma millonaria que cuesta el traerla; en segundo lugar, porque de alguna manera también estamos alterando ecosistemas y, en tercer lugar, porque es necesario que tengamos una educación a fondo para que podamos ser responsables y podamos día a día administrar de mejor manera este líquido fundamental para la vida.

Pensamos nosotros que es muy positivo llevar a cabo este programa de uso eficiente del agua; no sólo para reducir los desperdicios, sino como un instrumento valioso que permita utilizar de manera más eficiente los recursos que se disponen a nivel sistema. En la medida en que el Departamento del Distrito Federal tenga que gastar menos dinero para traer agua a la ciudad, podrá invertir esos recursos en obras que también son prioritarias, podrá invertir esos recursos para ampliar la red que a la fecha tiene todavía una deficiencia del orden del 7 por ciento.

Por todo ello, celebramos que estas relaciones cordiales que existen entre el Departamento del Distrito Federal y esta Asamblea, cordiales y respetuosas sigan adelante, sigan adelante por el bien de esta ciudad y sigan adelante por encima de cualquier ideología política que aquí se manifiesta por el bien de la ciudad y sus ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Ha solicitado la palabra

el Representante Genaro Piñeiro, sobre el mismo tema.

EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO LOPEZ.— Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros:

Brevemente, creemos que es necesario hacer un comentario a la intervención o al tema motivo de intervención del compañero José Angel y de Manuel Díaz Infante y es en relación a que si cierto es que los cardenistas también nos congratulamos en que exista una coordinación de esfuerzos en términos de impulsar una cultura del agua que resuelva, porque ésta se difunda y se haga propiedad de la conciencia de la ciudadanía, el problema, insistimos, como lo mencionamos en la comparecencia del licenciado Camacho Solís, no es nada más de cultura, sino es también de fondo, de técnicas y de métodos objetivos, que no significan grandes erogaciones ni programas monumentales en cuanto a cantidad de egresos y que sí significan el rescate de cantidades inmensas de líquido, que pueden favorecer la distribución del agua a una cantidad inmensa de colonias.

Y señalamos dos aspectos: uno, el rescate a fondo de un programa destinado a las aguas pluviales, es decir, hay una pérdida total entendiendo que esta cuenca del Anáhuac, este Valle, tiene la posibilidad de rescatar sustantivamente inmensas cantidades de líquido, producida por esa vía. La otra, la de fondo, métodos y técnica de tratamiento de las aguas negras y de las aguas grises, que determinadamente van a parar a los drenajes y van, en última instancia, a perderse en el derrame interno en el subsuelo.

Creemos que si bien existen algunos esfuerzos en ese sentido, la Asamblea debe de fortalecer esa acción concertada de la campaña por crear conciencia para el ahorro del agua, el de una participación por parte de la Asamblea, por miembros en su caso de la Comisión competente para esto, con el Departamento Técnico del Distrito Federal para supervisar que existan los programas técnicos, que rescaten las aguas pluviales negras y grises, pero que vean con qué métodos se implementan los programas, que sean técnicos capacitados y no burócratas anquilosados ahí, que siguen en las áreas y en esos departamentos, que son funcionarios de cuarta y de quinta, pero que a final de cuentas tienen 20 años ahí, sin hacer nada más que cobrar cada quince días y sin tomar en serio el sentido de la defensa del líquido como un problema estratégico, estratégico para la vida del Distrito Federal.

Si bien los cardenistas reclamamos democracia y reclamaremos democracia y más democracia para la ciudad, sin agua no habrá quien la reclame. Esa es la importancia que tiene el líquido vital en el Distrito Federal.

Muchas gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra la ciudadana Representante Rocío Huerta Cuervo.

LA C. REPRESENTANTE ROCÍO HUERTA CUERVO.— Con su permiso, señor Presidente;

compañeros Representantes.

Creo que es importante y seguramente todos vamos a apoyar los programas que hacia la ciudadanía se lleven adelante, para que ésta cobre plena conciencia del gran problema que significa traer agua a esta nuestra ciudad, lo costoso que es y los riesgos que tenemos de seguir con un proceso de sobre-explotación de los mantos acuíferos y con un desperdicio grande de este líquido.

El licenciado Camacho Solís nos informaba el domingo pasado de que en su programa de trabajo se incluirán políticas y ya medidas concretas para que la industria funcione y utilice agua tratada, esto sin lugar a duda va a ser una fuente de ahorro del líquido muy importante.

También nos habló de este programa y proceso de comunicación social y educativo que se va a iniciar hacia los habitantes de nuestra ciudad.

Yo quiero insistir en un problema. Cuando la Comisión de Ecología realizó la visita al laboratorio de tratamiento y análisis del agua, se nos planteaba una situación que es necesario que reflexionemos. El Departamento del Distrito Federal tiene programado, proyectado, a través de un plan maestro de reuso del agua, elaborar, construir una red periférica para que el líquido pueda ser aprovechado nuevamente después de su primer uso. En esa visita nosotros preguntábamos para cuándo se iba a tener concluida esa red periférica y la respuesta fue muy clara pero además muy desalentadora; por el momento, se nos dijo, no podemos decir para cuándo estará construida esa red periférica del plan maestro, porque no hay recursos para ello.

En ese sentido, nosotros creemos que son muy importantes las políticas de educación hacia la ciudad, es importante que a la industria se le destine solamente agua tratada, pero también son fundamentales los recursos que el Departamento del Distrito Federal tenga que destinar para que existan sistemas como el que ya hay proyectado pero que por falta de recursos no ha podido desarrollarse plenamente. Se nos dijo que de existir esta red periférica, habría un ahorro de 6 metros cúbicos por segundo, cantidad bastante significativa en relación al total de metros por segundo que se utilizan en nuestra ciudad.

En ese sentido nosotros queremos dejar claro que, tomando en cuenta lo importante que pueden ser estos programas, mientras se mantenga la falta de recursos que ha caracterizado al ejercicio de las autoridades capitalinas, no estaremos en las mejores condiciones para verdaderamente dar el mejor aprovechamiento al líquido y no seguir deteriorando tanto los mantos acuíferos y freáticos que proveen de agua a nuestra ciudad.

En ese sentido nosotros también insistimos en que es importante que haya mayores recursos para el Departamento del Distrito Federal, de él depende la realización de muchos programas, específicamente el programa, un programa verdaderamente eficiente para el mejor uso del agua.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA MARIA TERESA GLASSE ORTIZ.— Conclusiones que en cumplimiento a lo señalado por el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea, presenta el licenciado Fernando Lerdo de Tejada, acerca de la primera consulta pública sobre transporte urbano.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el ciudadano Representante Fernando Lerdo de Tejada.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO FRANCISCO LERDO DE TEJADA LUNA.— Con su permiso señor Presidente. Compañeros Representantes:

En cumplimiento del artículo 13 de nuestra Ley Orgánica, la Comisión de Transporte y Vialidad presenta al pleno de esta Asamblea, las conclusiones generales de la Consulta Pública, efectuada el pasado mes de febrero.

“De conformidad con las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y con base en las disposiciones que señala su Ley Orgánica, el Pleno de la Asamblea, en su sesión del pasado 9 de enero, ordenó a la Comisión de Transporte y Vialidad realizar una Consulta Pública en materia de Transporte Urbano en el Distrito Federal.

Dicha consulta tendría como objetivo abrir espacios de participación a la ciudadanía para aportar elementos que pudieran contribuir a la solución de los problemas del transporte. Esto es, traer a la discusión de la opinión pública capitalina, este tema de interés general, para que todos los grupos sociales interesados plantearan sus puntos de vista, criterios y sugerencias.

Es indudable que uno de los principales retos que la Ciudad de México tiene que afrontar ya, es el transporte. Servicio básico que utilizan millones de capitalinos, el transporte afecta a la población, independientemente de su edad, sexo, condición social u ocupación. La magnitud de sus implicaciones y las características del mismo en nuestra ciudad, hacen del transporte uno de los aspectos más complejos, e intrincados, donde los puntos de vista son tan diversos, como diversa es la sociedad capitalina.

En nuestra ciudad se realizan a diario 24 millones de viajes, definiéndola como una de las ciudades de mayor demanda de transporte en el mundo. Contamos con un parque vehicular, de aproximadamente 3 millones de unidades, de las cuales el 94% son privadas y el 6% públicas y se presenta la paradoja que ese 94% de vehículos sólo cubren el 20% de los viajes, mientras que el 6% de los vehículos traslada el 80% de la demanda que se presenta.

Esta situación de abuso del automóvil hace que nuestras vialidades se vean reducidas entre un 30 y un 50% ya que sólo existen 160 mil cajones de estacionamiento. El índice de ocupación por automóvil ha

descendido de 2 personas en 1970 a 1.5 pasajeros por vehículo en 1986, lo que significa un desperdicio del 80% de su capacidad.

Para analizar este complejo problema y cumplir con los objetivos de la Consulta, la Comisión de Transporte y Vialidad se trazó un extenso programa de trabajo. De conformidad con la situación actual, se definieron los temas básicos, estableciendo 7 prioridades a tratar en igual número de sesiones públicas. Los temas generadores abarcaron la integración y coordinación de los sistemas entre el Distrito Federal y el Estado de México; el financiamiento de los sistemas de transporte dada la coyuntura actual; el transporte público, que incluyó Metro, transportes eléctricos y Ruta 100; el transporte concesionado donde se analizó lo relativo a colectivos y taxis; el transporte privado que incluyó lo relativo a escuelas, empleados y carga y maniobras; y los aspectos de contaminación, vialidad, estacionamientos y automóviles particulares.

En estas reuniones bien fuera por invitación o por registro de trabajos ante la Comisión, participaron expertos, miembros de nuestras instituciones de educación superior, consultores, colegios de profesionistas, cámaras de comercio e industria, organizaciones estudiosas del tema, maestros, prestadores de servicios, los sindicatos relacionados a excepción del de Ruta 100 quien declinó su participación y funcionarios del Distrito Federal.

No obstante la amplitud de los trabajos, la Comisión consideró que el tema así tratado no sería completo ni suficiente. Se necesitaba además tomar en consideración los puntos de vista y las propuestas del ciudadano común, del usuario cotidiano, de aquellas personas que constituyen la mayoría, cuyo único medio de movilización es el transporte colectivo. Por ello, organizó 4 reuniones populares abiertas. En las cuales con absoluta libertad y sin cortapisas la población capitalina expresó sus demandas, preocupaciones y sugerencias.

En total, con la reunión de conclusiones se desarrollaron 12 Audiencias Públicas en las cuales se analizaron 137 ponencias, amén de un número importante de intervenciones espontáneas por parte de ciudadanos interesados. Todos los partidos políticos participaron y tuvieron la oportunidad de plantear cuestionamientos a los ponentes, así como dar sus puntos de vista sobre el tema bajo análisis en cada reunión. Fue común la participación de asesores de las distintas fracciones parlamentarias, así como de Representantes a la Asamblea no miembros de la Comisión y en algunos casos de Diputados Federales.

Hablar del transporte en el Distrito Federal implica por fuerza hacerlo a nivel metropolitano. Son millones los habitantes del Valle de México que cruzan diariamente los límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, como parte de su vida cotidiana. Para ellos la ciudad es una, y requiere de soluciones integrales. Estos ciudadanos no quieren ni buscan afectar la relación entre dos Entidades autónomas, pero tampoco aceptan que esa situación implique trabas a su movilización y desarrollo.

La solución al problema de transporte en la capital, no tendrá respuesta mientras se considere en forma aislada e independiente. Solamente reconociendo la conurbación como una realidad que va más allá de las relaciones formales entre Municipios y Delegaciones y que nos afecta a todos independientemente del límite jurídico donde vivamos, pondremos las bases para su solución efectiva.

En la interdependencia entre el Distrito Federal y Estado de México es obvia, pero algunas cifras nos muestran su magnitud: Se estima que 538 rutas de autobuses suburbanos del Estado de México, con 6,246 unidades penetran al Distrito Federal. Estos movilizan diariamente a 4'158,000 pasajeros. 5 mil taxis colectivos, transportan a 756 mil usuarios. El 87% de todas estas rutas tienen como punto de destino 11 estaciones del Metro; y tres estaciones solamente, Martín Carrera, Indios Verdes y El Rosario, concentran al 55% de los usuarios.

Los anteriores datos nos dan una muestra de la distribución inequitativa, desordenada e insuficiente en la prestación de este servicio a la cual han contribuido la multiplicidad de leyes, reglamentos y acuerdos que no responden a la situación actual del transporte, aplicados por autoridades Federales, Estatales y Municipales, con responsabilidades semejantes y concurrentes, pero que no siempre actúan con criterios unificados de operación, movilidad y concepción del transporte.

Se considera que en la actualidad la demanda de transporte supera a la oferta en aproximadamente 32% en las horas pico. Y si la oferta de transporte presenta hoy un problema de rezago, se calcula que en 20 años la demanda de viajes-persona-día, casi se duplicará en el Distrito Federal, llegando a 41 millones y será el doble 80 millones para el área metropolitana, debiendo cubrirse como ahora, el 80% por transporte colectivo.

Estos cálculos por sí solos nos impresionan, y aún cuando fueran menores, nos llevan a pensar ya desde ahora en un nuevo concepto de transporte metropolitano; una nueva forma de ver todo el sistema, las vías y los modos de transporte, más allá de la conexión de vialidades primarias y secundarias.

Se requiere un programa general que permita mejorar los objetivos, las directrices y las políticas en forma abierta y también de manera consistente, evitando así los frecuentes cambios de opinión y de dirección que han tenido los programas de transporte en el Distrito Federal y los municipios conurbados. Los planes han pasado de vías radiales y concéntricas, a ejes viales; la construcción del Metro se suspendió 6 años; e invariablemente se ha apoyado a las vías rápidas que fomentan el uso del automóvil. Un programa general metropolitano permitiría mayor congruencia.

En la actualidad se han dado los pasos en la dirección correcta, pero no son suficientes ni con la firmeza requerida para enfrentar el reto. En octubre de 1988 se firmó el Convenio, del Área Metropolitana CAM y un mes después el Convenio de Transporte del Área Metropolitana COTAM como instancias

de coordinación entre las 2 Entidades. Pero estos incipientes instrumentos requieren apuntalarse, ya que no constituyen una respuesta efectiva a la magnitud del problema, ni cuentan con las facultades necesarias para hacerle frente.

La creación de un Sistema Integral de Transporte Metropolitano con una Comisión Ejecutiva, dotada de una autoridad delegada de las distintas instancias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal y recursos suficientes para planear y establecer políticas, permitiría el necesario enfoque unitario, tanto en la concepción como en la operación, normatividad y en general la orientación del transporte en la Zona Metropolitana. La Ley de Asentamientos Humanos al prever jurídicamente el fenómeno de la conurbación, nos da bases para actuar en el sentido propuesto.

Dicho órgano estaría en posibilidades de revisar el marco jurídico y proponer a partir de una desregulación inteligente, un planteamiento unitario correspondiente y complementario entre ambas Entidades.

Asimismo, en este marco de integración metropolitana de los sistemas de transporte se puede apreciar la bondad del ferrocarril suburbano, sistema que cubriría asentamientos a distancias hasta de 100 kms. de esta manera se contribuiría así a una planeación urbana más racional. El ferrocarril suburbano permitiría una utilización más intensa de la infraestructura existente, vías y estaciones así como la movilización de un número importante de pasajeros y cancelaría la entrada de una cantidad significativa de autobuses foráneos. Por lo avanzado de los estudios y proyectos al respecto, realizados por Ferrocarriles Nacionales de México, la Comisión considera su desarrollo prioritario para el sistema de transporte de la ciudad.

Uno de los aspectos que mayor relevancia tiene con relación al transporte y que sin duda influirá en nuestra capacidad de respuesta al reto que supone en el área metropolitana, se refiere a los esquemas de financiamiento. La situación deficitaria que han mantenido las finanzas del Gobierno del Distrito Federal, agravadas en el presente ejercicio presupuestal y la necesidad de establecer un sistema más equilibrado de transferencias, con relación al resto de la República, ha determinado la necesidad de ver bajo una nueva perspectiva el desarrollo urbano de nuestra capital.

Concretamente en materia de transporte, las restricciones presupuestales nos llevan a pensar en nuevas formas de financiamiento que permitan continuar y realizar la infraestructura que se requiere para avanzar en la solución de este problema. No hacerlo, es decir, pensar en que las obras viales pueden ser diferidas, o que las decisiones de fondo que el transporte requiere se pueden posponer, sería cerrar las posibilidades de solución. En el futuro, los costos de resolver los problemas de transporte serán considerablemente superiores a los que actualmente se deberán de pagar.

El Departamento del Distrito Federal realiza hoy enormes erogaciones para subsidiar el transporte público. Durante este año el monto del subsidio ascen-

derá a 900,000 millones de pesos sólo para la operación del sistema, sin tomar en consideración, que no se presupuestaron recursos para las necesarias obras de ampliación que la ciudad demanda.

La significativa magnitud del subsidio da lugar por sí mismo a varios cuestionamientos. En primer término el monto de los mismos significa una erogación para el gobierno capitalino que agota una parte importante de su presupuesto en este medio, impidiendo la prestación de otros servicios prioritarios para la población. Ante recursos escasos y necesidades competitivas es necesario reflexionar sobre el mejor uso que se puede dar a los subsidios y hacia donde debemos dirigir éstos para satisfacer las necesidades más urgentes de la población.

Por otra parte es menester preguntarnos, si el inevitable deterioro del transporte público masivo que acompaña a esta situación, no dará lugar a mayores problemas de los que hoy enfrentamos. Es un hecho que la multiplicación del transporte concesionado en el Distrito Federal, se ha debido principalmente a la deficiencia del transporte público, y si bien es cierto que es un medio más cómodo y rápido, para la mayoría de la población resulta oneroso.

Dar respuesta a esta situación significa buscar fuentes de financiamiento novedosas, que sin lesionar los intereses de la población en su conjunto, permitan realizar las inversiones que la creciente demanda de transporte en la Zona Metropolitana requiere. Implica asimismo, tomar decisiones de fondo en diferentes áreas para enfrentar con todos los instrumentos a nuestro alcance, el reto de lograr con suficiencia y eficiencia el transporte de la ciudad.

Una de estas decisiones consiste en procurar que el subsidio se oriente como fuente de financiamiento hacia la operación de los medios de transporte, con una mayor participación del usuario. En la actualidad los recursos propios de Ruta 100 sólo sirven para cubrir el 19% de su presupuesto. El Metro tiene una recuperación del 33% y el boletaje de transportes eléctricos cubre nada más el 21% de sus costos de operación.

Existe consenso por lo tanto en que se debe procurar que las tarifas reflejen mejor los costos de operación del servicio. El usuario cotidiano, el ama de casa o el estudiante que se ven obligados a esperar durante una hora al camión lleno, o al trolebús con corridas irregulares, están dispuestos a pagar un poco más, si a cambio reciben un mejor servicio.

De otra forma ante la insuficiencia del transporte estatal se ven obligados a realizar mayores gastos en el transporte concesionado. Es interesante saber que en los últimos 6 años la participación de Ruta 100 en el uso del transporte por el ciudadano descendió en un 3%.

Las finanzas del transporte sin embargo, tienen forzosamente que tomar en consideración la capacidad de pago del usuario. En la Ciudad de México, sólo el 30% de la población tiene capacidad económica para tener un vehículo y el 70% restante requiere de usar el transporte colectivo; el subsidio por lo

tanto, debe de continuar otorgándose a la operación de los sistemas para proteger la economía popular, pero en una proporción menor a la actual que permita evitar el deterioro de los servicios.

Por otra parte, la reducida capacidad de pago que tienen los usuarios, implica su imposibilidad para costear los gastos de inversión, al contrario de lo que sucede con los patrones establecidos en países desarrollados. La expansión de la infraestructura existente por lo tanto, deberá de realizarse con la participación de los diversos sectores de la sociedad interesados.

La experiencia vivida en la Zona Metropolitana nos indica la necesidad de establecer un sistema multimodal. Esto quiere decir, que dadas las características de nuestra ciudad y la dimensión que la demanda tendrá en el futuro próximo, no existe un medio de transporte que sea capaz de satisfacer por sí solo esta demanda debiendo aprovechar integral y completamente cada uno de los medios posibles con el apoyo de todos los sectores sociales.

Diversos proyectos de transporte fueron sometidos a consideración de la Comisión durante las audiencias públicas. Todos presentaban distintas ventajas, así como desventajas, atendiendo a la necesidad social que pretendían resolver. Corresponderá a la autoridad administrativa analizar con detenimiento cuál de esos medios u otros, por sus características técnicas, responden de manera más adecuada a las necesidades de la ciudad. Lo que resulta ineludible a juicio de la Comisión es que nuevas formas de financiamiento apoyadas en la participación de la sociedad resultan imprescindibles para resolver el problema del transporte en nuestra capital. Para el usuario la administración privada o pública del servicio tiene poca relevancia; lo que le importa es que éste se preste con la oportunidad y eficiencia requeridas para atender sus necesidades de movilización.

Esto no significa sin embargo que cualquier forma de inversión deba ser aceptada. La Comisión considera que la misma debe de reunir ciertas características como son:

- 1º Tener un carácter complementario con relación a los sistemas de transporte ya existentes, que en la actualidad son atendidos por el Estado u otros sectores sociales.
- 2º Ser creativa y tecnológicamente innovativa, a fin de disminuir los costos sociales como el de la contaminación que constituyen una preocupación sentida de la ciudadanía.
- 3º Constituir una inversión real; es decir, no apoyarse en cajones de crédito preferencial de instituciones de la banca nacionalizada, ni suponer privilegios especiales para la prestación del servicio. La inversión, en su caso, deberá de suponer recursos frescos.
- 4º Ofrecer una alternativa viable para los automovilistas a fin de desestimular el uso de los vehículos particulares, que constituyen la principal fuente del problema.

Durante las audiencias se presentaron también otras formas de financiamiento, entre las que sobresale la creación de un organismo tripartita, Estado, Iniciativa Privada y usuarios, que defina los requerimientos y fuentes de recursos. Deberá de estudiarse con profundidad esta propuesta a fin de salvar los obstáculos que presenta en la actualidad y constituirse una verdadera respuesta.

Es imprescindible sin embargo que el transporte colectivo a cargo del Estado mejore la calidad del servicio que presta a la población, llevando a cabo las medidas de fortalecimiento, y estableciendo las modalidades que el interés general de la ciudadanía requiera.

Tal es el caso de Auto Transportes Urbanos Ruta 100 uno de los medios de transportación más importante para la movilización de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, este medio traslada diariamente a más de 6 millones de personas lo que constituye el 27% de la demanda diaria de viajes en la ciudad.

La gran cobertura en el número de viajes ofrecida por Ruta 100, se logró a través de un gran esfuerzo para ampliar y diversificar las rutas en un período de 6 años. Sin embargo en la actualidad, el servicio se encuentra estancado y en muchos casos su cobertura disminuye ya que sólo opera el 50% de los 7,000 autobuses existentes.

Los problemas actuales de Ruta 100 tienen origen en diversas y complejas causas que se refieren a la sobre-utilización de las unidades y por consecuencia su escaso mantenimiento; a la precaria situación presupuestal de la empresa, cuyos recursos no son suficientes para cubrir las necesidades del servicio; a la estructura tarifaria que como señalamos anteriormente se encuentra muy rezagada; al amplio número de empleados con que cuenta la empresa, más de 22 mil, que recargan su estructura administrativa; y a la poca productividad de sus choferes y operarios que se traduce en una precaria operación de la empresa.

Ante esta situación, la Comisión apoya las medidas que se tomen para la reestructuración de este importante servicio y manifiesta su consenso sobre las acciones tendientes a fortalecer la participación de los trabajadores de la Empresa, vigilando siempre los derechos de éstos.

El proceso de reestructuración deberá de tomar en consideración el estado del parque vehicular con que cuenta, así como el costo de mantenimiento de las unidades; deberá de impulsar la modernización de las estructuras administrativas, a fin de lograr una mayor productividad; y sobre todo, fomentar el interés de los trabajadores en la operación de los vehículos, a través de una mayor participación en la Empresa que dé como resultado una mejor utilización de los equipos e instalaciones. Respecto a este último punto, deberá tenerse especial cuidado en no afectar los legítimos intereses de los trabajadores.

La Comisión considera que responder al reto de transporte en la Ciudad de México, significa tomar medidas de fondo sobre la situación actual que pre-

senta Ruta 100, principal medio de transporte en el Distrito Federal, así como privilegiar el transporte público. Debe existir por parte del gobierno capitalino una política clara que tienda a fomentar la utilización de los medios colectivos y por lo tanto incentivar y ampliar su desarrollo. Lo anterior significa atender de manera especial, al medio que ha constituido la columna vertebral del sistema de transporte en los últimos 20 años: El Metro, vehículo que transporta a más de 7 millones de capitalinos.

Aún cuando en la Consulta algunas participaciones pusieron en tela de juicio la ampliación del Metro, debido a los altos montos que requiere la inversión de su infraestructura y la sub-utilización de algunas de sus líneas, la mayoría de los participantes, y la Comisión en concordancia, están de acuerdo en que la ampliación de este medio resulta necesaria, para el uso racional de las actuales instalaciones y la debida interconexión de las líneas, y en términos generales para el proyecto de ciudad que los capitalinos quieren. Difícilmente podríamos imaginar a la Ciudad de México en la actualidad sin Metro; difícil será imaginarla en el futuro sin la ampliación de su infraestructura.

Nuestro Metro se compara en eficiencia con los principales del mundo tanto en el número de pasajeros que transporta como en sus niveles de confiabilidad, seguridad y calidad. Sin embargo la red actual es una realización parcial, inacabada. Aún falta por introducir más del 50% de su capacidad total mediante la terminación de las ampliaciones previstas. Esta es una situación de la mayor relevancia que no debe pasar desapercibida.

En estos términos el problema de ampliar el Metro, deviene en uno de financiamiento. ¿Cómo financiar su costosa infraestructura?

Durante las audiencias públicas se plantearon diversas alternativas como son el concesionamiento de su construcción a la iniciativa privada, la emisión de bonos por el Gobierno Federal, que pudiesen ser adquiridos por la población capitalina, y una importante empresa hizo una propuesta concreta de arrendamiento financiero. La Comisión considera conveniente que la liberación de los recursos que resulte de las negociaciones de la deuda externa que el Gobierno de la República está llevando a cabo en este momento, se aplique, en su caso, de manera primordial a obras que, como la presente, tienen un importante contenido social, manteniendo el Estado su propiedad y el control de su operación.

Asimismo, no obstante los criterios técnicos en los cuales se sustenta el plan maestro del Metro, debe ser modificado para dar prioridad en sus ampliaciones a la zona de Iztapalapa, cuyos habitantes demandaron vehementemente durante las audiencias públicas, este servicio para satisfacer la enorme demanda de las clases populares que viven en esa zona de la ciudad.

La dificultad de financiamiento de este medio, nos lleva, por otra parte, a tomar en consideración el desarrollo de sistemas de transportación de capacidad media, cuyo costo resulta muy inferior y cuyos

beneficios responden a las expectativas de la sociedad.

Tal es el caso de la red de transportes eléctricos, trolebuses y metro ligero, cuyas características de medio no contaminante y economía en el uso de energía, así como la baja inversión para el desarrollo de su infraestructura, significa ventajas que no tienen otros sistemas.

Debemos de recordar que hasta los años cuarentas los transportes eléctricos constituyeron el medio más importante en la Ciudad de México. Hoy en día esta red, adecuadamente operada y administrada, puede incrementar su participación modal en forma importante en el corto y mediano plazo; redescubrir el transporte eléctrico significa apoyar un sistema susceptible de complementar y competir con otros medios en términos de eficiencia, bajo costo y principalmente no contaminante.

Uno de los medios más controvertidos y debatidos de movilización en nuestra ciudad lo constituye el transporte concesionado. Mediante esta forma se realizan casi 6 millones de viajes diarios, cubriendo el 26% de la demanda total del Distrito Federal. La compleja estructura del subsistema de ruta fija, se encuentra integrada por 2 mil microbuses, 43 mil combis y 2 mil sedanes, distribuidos en 105 rutas con 834 ramales autorizados, a los cuales debemos de añadir los taxis sin itinerario fijo, para un total de 49 mil unidades.

Sin embargo, algunos estudios serios señalan que existen más de 100 mil vehículos de este tipo en el Distrito Federal.

Resulta evidente por lo tanto, que el servicio de combis es muy importante para el sistema de transportación de la ciudad y que ha venido a salvar en mucho la situación de escasez y el rezago que presenta el transporte público. Es un hecho que el transporte concesionado se ha desarrollado en la ciudad, en la medida que el transporte público no ha podido cubrir la demanda existente en el Distrito Federal.

El servicio concesionado ha permitido un desplazamiento rápido y ágil a lugares donde no llegan otros sistemas de transporte, constituyéndose de esta manera en la única forma de llegar a algunos sitios. Al constituirse como una alternativa a los sistemas de transporte público, la ciudadanía muestra su aceptación a este medio.

Sin embargo, existe una queja generalizada sobre el servicio que presta, debido sobre todo a los siguientes elementos: maltrato de los choferes al público usuario, principalmente cuando se trata de damas; abusos en el cobro de las tarifas, ante la indefinición y dificultad de un método confiable de pago; escasa observación de las normas y reglas viales, que perjudican tanto a los usuarios como a peatones y a otros automovilistas; sobre cupo de las unidades al llevar más pasajeros de lo permitido; así como la inseguridad que constantemente se presenta en los mismos.

Resolver el estado que presenta el transporte con-

cesionado, supone replantearnos sus objetivos bajo un nuevo proyecto. En la ciudad no existe un medio que pueda sustituir este sistema a corto plazo, movilizándolo a los millones de personas que diariamente lo utilizan. Es necesario por lo tanto aceptarlo como una realidad urbana, pero aprovechar cabalmente las ventajas que puede ofrecer. Esto es, no concebirlo como un medio autónomo que resuelve las deficiencias del transporte público a cargo del Estado duplicatorio de Ruta 100 sino como un medio complementario y vinculado que ofrece opciones distintas al usuario al abrir rutas adicionales.

Mejorar este servicio, es modernizarlo a través de un marco reglamentario que norme sus características en beneficio de la población. La Comisión de Transporte y Vialidad, en el marco de las atribuciones que la Constitución y las leyes fijan a esta Asamblea de Representantes, procederá a revisar la normatividad establecida para proponer un reglamento que responda a las necesidades actuales de nuestra ciudad.

Entre otras medidas será necesario avanzar en la reordenación de rutas; en la capacitación a los choferes y operarios; en el seguro que abarque a los pasajeros, peatones y automóviles involucrados en accidentes; en el establecimiento de bases específicas para taxis. Será necesario dar respuesta a la demanda de los vecinos organizados para quitar de la vía pública las bases de las combis, quienes deberán de buscar terrenos adecuados para hacer sus paraderos.

Debido a la insuficiencia e ineficiencia que representan las combis con relación al número de pasajeros por vehículo, su contribución atomizada al tránsito vehicular, el costo de energéticos por persona transportada y su carga como fuente de contaminación, es necesario que el gobierno de la ciudad establezca un programa que fomente la utilización de medios de mayor capacidad. Esto es, cambiar en forma progresiva pero con firmeza las combis por minibuses.

Sin embargo, también debemos de actuar con decisión y energía en la fuente de contaminación más amplia del Distrito Federal: El transporte privado que constituye la gran mayoría de los vehículos que circulan por nuestras calles y por lo tanto también el principal aspecto del problema.

Es necesario hoy y lo será cada vez más en el futuro, que logremos disminuir el número de vehículos que circulan en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Y para ello no existe otra fórmula que aumentar el costo de utilizar el automóvil privado y privilegiar y aumentar la oferta del transporte colectivo.

Aumentar el costo de utilización del automóvil no significa sin embargo incrementar los impuestos o los derechos de los vehículos; se trata en este caso de desestimular el uso del automóvil a través de medidas creativas, y de gran efectividad. Tal es el caso de ampliar las zonas peatonales, redescubrir la bicicleta otorgando mayores garantías y preferencias a su circulación, el establecimiento de carriles exclusivos para el transporte colectivo y otras medidas que se señalan con mayor detalle en los anexos de esta síntesis. Los

estacionamientos tienen un carácter estratégico en la respuesta a esta situación, por lo que será conveniente definir una nueva política clara al respecto. No es posible seguir permitiendo que las calles y vialidades de nuestra ciudad se constituyan en enormes estacionamientos, sobre todo en la zona centro.

Disminuir el uso del automóvil constituye al mismo tiempo, la forma más efectiva de atacar el problema de la contaminación. Mucho se ha dicho que el automóvil constituye la principal fuente de deterioro ambiental en nuestra ciudad y los diagnósticos que se presentaron durante la consulta son alarmantes.

La solución a este problema no puede diferirse por más tiempo, y nos obliga a que sociedad y autoridades adopten medidas inmediatas. Dar respuesta significa tomar todas las medidas y utilizar todas las herramientas que están a nuestro alcance; no es válido ni es conveniente ofrecer medidas simplistas y unilaterales.

La población considera que los esfuerzos que en esta materia ha realizado la industria automotriz, Pemex y las autoridades federales son limitados y tardíos; que se requieren avances más rápidos. La experiencia internacional nos demuestra que algunos países han tomado medidas que les han permitido adelantar de manera más ágil aún cuando su situación resulta ser menos grave.

La Comisión considera por lo tanto que el Programa Integral de Transporte de la Capital deberá de avanzar en la implementación perentoria de medidas en el corto plazo.

Disminuir el uso del automóvil, tiene una rica posibilidad en el transporte escolar. Medio que ha disminuido sensiblemente su participación en los últimos 10 años.

Entre las causas de esta situación se encuentran el alto costo de los vehículos y su mantenimiento, incluyendo las restricciones para la fabricación de éstos, lo cual repercute en un elevado precio del servicio. El mismo desuso del transporte escolar ha hecho que las rutas sean cada vez más largas y los niños permanezcan durante largos períodos en los camiones, desalentando más aún a los padres de familia.

Es por lo tanto impostergable revitalizar este servicio y lograr que tenga un costo más accesible y que sea eficiente, rápido y seguro. Lo anterior puede significar una disminución de hasta 140 viajes de automóvil particular por autobús escolar.

El diagnóstico y planeamiento señalado permiten concluir la necesidad de establecer un Programa de Transporte Escolar que en el mediano plazo establezca la obligación en todos los planteles privados de utilizar el servicio colectivo. Mientras tanto es necesario promover y fomentar convenios entre los padres de familia para realizar traslados conjuntos de alumnos.

Similar situación presenta el transporte de empleados que ha tenido un mínimo desarrollo en el Distrito Federal.

Organizaciones sindicales señalaron su interés de prestar dicho servicio a algunas ramas económicas, para lo cual consideran es necesario su desregulación, permitiendo así la modernización de este sistema. La participación del sector social en esta materia constituye una importante posibilidad que deberá de fomentarse.

Uno de los aspectos de mayor relevancia del transporte en nuestra ciudad, lo constituye el servicio de carga y maniobras. Con un parque vehicular de aproximadamente 140,000 unidades, este medio realiza un eficiente labor al movilizar más de 700,000 toneladas diarias de mercancía.

Si bien realizan su labor adecuadamente, este medio sin embargo, constituye motivo de múltiples quejas por parte de la ciudadanía, quien sufre las molestias de su función; estorbosus, contaminantes, ruidosos y abusivos de la vía pública, son planteamientos generalizados.

En virtud de la importancia de este servicio, debemos diseñar medidas que permitan su mejoramiento, como es la creación de un Sistema Integral de Transporte de Carga, que integre a los diferentes elementos que participan en el mismo, realizando un manejo más eficiente de la carga de esta ciudad.

Dicho sistema fijaría las bases para llegar al establecimiento de horarios nocturnos de carga y maniobra que constituyen una prioridad y reclamo ciudadano, en el mismo se definirían los elementos para el funcionamiento de bodegas consolidatorias, sitios de carga y casetas de contratación fuera de la vía pública que agilicen el abasto de productos.

El sistema serviría como instancia de concertación entre autoridades transportistas y las Cámara de Comercio e Industria para la definición de prioridades y de horarios.

Es conveniente realizar estudios delegacionales del movimiento de carga, que ayuden a conocer las características que debe de tener este servicio para satisfacer los requerimientos de la ciudad. También será necesario revisar y actualizar la reglamentación correspondiente, situación a la cual la Comisión de Vialidad y Transporte se abocará próximamente".

Compañeros Representantes:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, llevó a cabo durante un mes la consulta pública más amplia y completa que se haya realizado en materia de transporte en el Distrito Federal. La participación de la ciudadanía fue significativa, traduciéndose en un enorme número de ponencias e intervenciones, cuyas sugerencias y planteamientos servirán para mejorar el servicio en nuestra ciudad. La Comisión expresa su legítima satisfacción por los resultados alcanzados.

El presente documento de conclusiones a que he dado lectura, constituye una apretada síntesis de los principales aspectos que tienen que ver con la política del transporte.

Sin embargo, existen aspectos operativos y de ma-

yor concreción que se tratan en cuatro documentos adicionales, los cuales dan una visión más detallada sobre las medidas que deberán de tomarse y que son parte de las conclusiones de esta consulta.

El primer documento está integrado por las ponencias presentadas y las participaciones espontáneas de la ciudadanía. Constituye un rico material de propuestas y sugerencias específicas. El segundo documento se compone de las conclusiones de cada una de las once audiencias públicas realizadas y analizadas bajo los temas rectores.

El tercer documento sistematiza y agrupa, por medio de transporte, todas las conclusiones que se hayan planteado, independientemente de la audiencia pública en que se hayan tratado; así, todas las proposiciones con relación al Metro o a Ruta 100 o a cualquier otro medio de transporte, se agrupan bajo un mismo capítulo, al margen de la audiencia pública en que se hayan presentado, lo que permite una rápida y ordenada referencia. Este documento contiene, además, todas las demandas y peticiones que la ciudadanía presentó durante la consulta, ordenadas por colonias, barrios y pueblos, de acuerdo a las cuatro zonas en que se divide la ciudad.

El cuarto documento, además de la presente síntesis, contiene los documentos de posición de cada una de las fracciones partidistas con relación al transporte.

Todos estos documentos han sido enviados, ya ordenados, al Comité Editorial para su revisión y posterior publicación, si se estima conveniente, como memoria de los trabajos de esta Asamblea.

El pasado 8 de marzo, con la autorización de la Comisión de Gobierno, dichos documentos fueron entregados al Jefe del Departamento del Distrito Federal para su consideración en el programa integral de transporte. Todos los partidos políticos asistentes manifestaron al titular del Departamento del Distrito Federal sus puntos de vista sobre el transporte.

Del complejo, significativo y completo cuadro del transporte en nuestra ciudad, surge una conclusión generalizada: todos los actores sociales que participan en el sistema, desde los usuarios hasta los prestadores del servicio, están inconformes con la situación que actualmente presenta el transporte; consideran que el mismo se puede y se debe de mejorar sustancialmente y, todos, también están dispuestos a concertar, a negociar los términos de su participación y a asumir los compromisos que un mejor servicio requiere, a tomar, en última instancia, las responsabilidades que la Ciudad de México reclama.

El problema del transporte no se puede ver aislado de los aspectos del desarrollo urbano. Mientras no exista un criterio claro de hacia dónde debemos crecer y qué tipo de ciudad queremos en el futuro, la situación del transporte no tendrá una solución definitiva.

Un nuevo sistema de transporte en la ciudad necesitará de voluntad política por parte de las autoridades, para tomar las decisiones de fondo y de recur-

sos, a fin de realizar obras prioritarias, de trabajo de esta Asamblea de Representantes, para actualizar y modernizar el marco reglamentario que rige al transporte en la actualidad, pero sobre todo requerirá de la participación activa y solidaria de toda la población.

Todos tendremos que aportar algo, todos, en materia de transporte, en beneficio de una ciudad más ordenada y más justa, de una Ciudad de México menos contaminada, más humana y más viable y vivible para todos sus habitantes.

Estas son las conclusiones de la consulta pública que por instrucciones de este pleno realizó la Comisión de Vialidad y Transporte.

Entrego a la Secretaría los cuatro documentos correspondientes.

Gracias por su atención.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.— Esta Presidencia se da por enterada.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.— El siguiente punto de la Orden del Día son los comentarios a las conclusiones sobre el Foro de Transporte Urbano que presenta el Representante René Torres Bejarano.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el ciudadano Representante René Torres Bejarano.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.— Con su venia señor Presidente,

Antes de leer un documento que presenta nuestro partido, voy a hacer algunos comentarios sobre algunas propuestas específicas, aparte de algunas que nosotros mencionábamos que no se contraponen con las conclusiones del Foro sino que complementan estas conclusiones, hay dos puntos muy especiales que siempre estuvimos nosotros insistiendo, es en el caso del Metro, por ejemplo.

En el caso del Metro nosotros estamos de acuerdo que pudiera ser el mejor sistema de transporte con respecto a su capacidad, a su seguridad, confort, etcétera, etcétera, el mismo costo también de operación; sin embargo, el altísimo costo de inversión y por la situación actual de crisis económica por la que estamos pasando y porque además es una solución un poquito a mediano y a largo plazo, nosotros proponemos, por ejemplo, dar preferencia al transporte eléctrico terrestre, en este caso los trolebuses, para solventar la necesidad urgente en los próximos uno, dos o tres años, para el centro de la ciudad y aprovechar también mejor la estructura actual del Metro.

En el caso también de usar el tren ligero terrestre, en lugar del Metro, para conectar el centro de la ciudad con sus zonas intermedias y suburbanas y tam-

bién revitalizar al sistema de transporte Ruta 100 o sea recuperar todo lo que tenemos ahorita en transporte de Ruta 100.

Hay otro punto, aparte de lo del Metro, en lo cual tenemos algunas diferencias, se habla de un consenso en el sentido de buscar la copropiedad y de hacer participar a los trabajadores en la administración de Ruta 100, sin embargo, en lo personal yo siempre estuve insistiendo en que estamos en contra de la copropiedad, hemos dado argumentos por los cuales insistimos en no a la copropiedad y no a la reprivatización de Ruta 100 y también, al contrario, en el mantenimiento del régimen de municipalización del transporte de Ruta 100.

Son comentarios específicos sobre algunos puntos y propuestas hechas durante los Foros de Consulta.

Ahora sí, quisiéramos exponer brevemente algunas consideraciones sobre el Foro, sobre sus resultados y los puntos centrales del tema.

En principio, el que las audiencias efectuadas nos hayan permitido conocer muy diversas proposiciones, puntos de vista, necesidades y hasta intereses que existen sobre el particular, es un hecho que debemos valorar positivamente. Sin embargo, para poder estar plenamente satisfechos sobre la consulta, es menester que ahora se pase a una discusión exhaustiva en relación a cada uno de los aspectos referentes al transporte.

De no realizarse este debate, limitaremos tanto este foro como cualquier otro acto similar a meras tribunas para dar a conocer ideas lo que, siendo positivo, no es suficiente como opción participativa, para encontrar las mejores soluciones, para resolver los problemas de la ciudad.

Como conclusión del foro, nuestro grupo entregó un documento en el que fijamos nuestra posición acerca de lo que puede regir para la existencia de un buen servicio de transporte en esta nuestra gran ciudad. Una primera cuestión que nos interesa resaltar es que, mientras persista el desordenado crecimiento de la ciudad se continúe con la especulación del suelo urbano y se mantenga la amplia separación geográfica entre zonas habitacionales y laborales, ninguna medida o racional, consensada o positiva que sea, será suficiente.

Por tanto, es necesario una reordenación urbana tendiente a racionalizar la vida en la ciudad y que permitiría, para el caso del transporte, reducir la demanda que existe.

Otro elemento importante es considerar que la organización del sistema debe ser adecuado al grado de integración que tiene la ciudad, lo cual no repara en límites y Entidades. En este sentido, por una parte, es necesario que la organización del servicio la lleve a cabo un organismo rector que incluya tanto a las instancias gubernamentales y representativas de las Entidades y municipios en que ha crecido la ciudad, como a instituciones educativas y de investigación sobre la materia, representantes de los trabajadores del ramo, concesionarios, etcétera.

Al respecto, hay que anotar que lo manifestado el domingo por el Regente, en el sentido de la coordinación que se desarrolla entre el Distrito Federal y el Estado de México, es insuficiente para responder a la integración de la ciudad.

Por otra parte, la normatividad del servicio tiene también que ser única. Esto implica que los reglamentos en la materia contengan los mismos ordenamientos para ser aplicados en toda la ciudad, pues la diferencia que en algunos aspectos existen origina diversas deficiencias. Incluso habría que explorar la pertinencia de una Ley General del Transporte, Vialidad y Tránsito en la Ciudad de México, tanto en lo relativo a la conveniencia o no de su expedición como el mecanismo o, en su caso, para reformarla.

Entre los puntos que mayor polémica generan en relación al transporte, tenemos el referente a quién debe prestar el servicio y cómo financiar la operación, mantenimiento y crecimiento del mismo. En el primer caso, como hemos expresado, reducir el debate a estado versus iniciativa privada, es disminuir también las posibilidades de resolver este asunto de manera satisfactoria, pues la experiencia existente muestra que tanto el sector público como el privado han sido incapaces por sí mismo de brindar un buen servicio.

Por tanto, la prestación del servicio debe efectuarse en forma mixta, con participación de los sectores público, privado y social en ello, determinando de acuerdo a la capacidad de los distintos modos de transporte qué sector le debe corresponder participar en cada uno de ellos.

Con respecto a la cuestión del financiamiento, es claro que tanto la situación económica nacional como el alto costo económico que se necesita para mantener y acrecentar los servicios de transporte, hacen de este problema uno de los de más difícil solución.

Podemos adoptar las medidas más adecuadas para contar con los medios económicos necesarios que nos permitan contar con un buen sistema de transporte; sólo puede hacerse si se contemplan todas las facetas del problema y se antepone el interés general a supuestas necesidades de primer orden.

Debemos reconocer que la población que utiliza el transporte público es la que en mayor medida se ha visto afectada por la crisis económica, y esta cuestión no puede dejar de sostenerse.

Por tanto, la política que se sigue en relación al subsidio y las tarifas debe partir del reconocimiento de esta realidad y del hecho en que, por lo largo de las distancias que en promedio recorren los habitantes de la ciudad, hace obligada la utilización de varios modos en un mismo traslado, por lo que las repercusiones de una política de actualización permanente de tarifas tendría un efecto multiplicador, de acuerdo al número de modos que se necesita utilizar.

Una política tarifaria que no represente un nuevo golpe al gasto familiar y que a la vez permita fortalecer los ingresos propios de los organismos encarga-

dos de la dotación del servicio, puede hacerse si se contemplan tarifas diferenciadas de acuerdo a distancias, horarios, tipos de servicios, rutas, etcétera.

También es importante poder captar capital, por medio de la promoción de formas de cooperación social, incremento de tarifas por publicidad, concesiones, etcétera, en los espacios de los diversos modos y formas de participación de capitales privados, a partir de acuerdos claros que permitan que quienes han usufructuado mayormente la ciudad, ahora cooperen para resolver los problemas de la misma.

Paralelo al fortalecimiento de los ingresos, deben buscarse formas que disminuyan los actuales costos de operación y mantenimiento de los distintos sistemas de funcionamiento. El lograr avances en ambos aspectos no debe significar el que el subsidio que recibe el transporte sea erradicado o disminuido, por el contrario, el mantenimiento del subsidio e incluso su elevación en términos reales es una función derivada de la incuestionable justificación social que el mismo tiene y los planteamientos de que el mismo representa reducir recursos para otros programas de importancia en la capital, como en cierta medida lo hizo el Regente durante su informe, reflejan la poca disposición que existe para hacer que quienes sí cuentan con recursos económicos carguen con el peso de los gastos para la ciudad.

Podríamos abundar sobre diversos puntos sobre los que hay necesidad de trabajar para satisfacer esta necesidad social de primer orden y para lograr que esta satisfacción no represente agudizar otros problemas como, por ejemplo, el de la contaminación y si en cambio permita enfrentar otros como el de desarrollar la industria nacional, pero por ahora nos conformamos con reiterar que se hace indispensable como forma de hablar las mejores alternativas para el problema que hoy representa el transporte y como continuación del foro de consulta, la necesidad de dar continuidad a la discusión abierta de este evento.

El incumplimiento del Regente al no presentar ante esta Asamblea el plan integral del transporte en la fecha que él mismo se comprometió a hacerlo, nos hacen pensar que este plan no puede terminarse pues se carece de elementos para solucionar conflictos de intereses, de limitar medidas, etcétera.

Esta tarea, como en general cualquier otra, que vaya conformando el quehacer gubernamental de la capital, debe dejar de hacerse al interior del gobierno, abriéndose a la participación social.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Prosiga la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.— El siguiente punto de la Orden del Día son intervenciones sobre el problema Magisterial.

En primer lugar tenemos el uso de la palabra del Representante Humberto Pliego Arenas, del PPS, para hacer comentarios y una proposición.

(Porra) (Aplausos)

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.— Con su venia, señor Presidente. Compañeros Asambleístas: Con la aclaración de que posteriormente habrá, los comentarios respectivos a la problemática del movimiento magisterial, lo que ahora presentamos a ustedes es un acuerdo, una propuesta de acuerdo que firman diversos partidos políticos, pero que está íntimamente vinculada con la situación del magisterio.

El documento expresa lo siguiente:

Los trabajadores de la educación, como todos los trabajadores del país, han visto en los últimos años disminuir en forma dramática sus condiciones de vida, baste señalar que en todo el sexenio anterior las tasas de inflación siempre estuvieron por encima de las tasas de incremento al sueldo, con lo que el salario real fue perdiendo, en forma progresiva, un importante terreno frente al costo de la vida. Tal vez los años más significativos en la pérdida del poder de compra para los maestros fueron 1982, 1983 y 1986, pues mientras la inflación llegó al 98 por ciento anual en el primer año señalado, los incrementos al sueldo base fueron de sólo 23.7 por ciento, en tanto que en el segundo fueron de 80 por ciento y 16 por ciento respectivamente y en el tercero, de 106 por ciento la inflación y de sólo el 45% los aumentos salariales.

Si en 1982 un maestro de educación básica obtendría un salario equivalente a 3.5 veces un salario mínimo general, en 1988 ya era de sólo el 1.3. Se calcula que durante los 6 años anteriores el salario de los docentes perdió más de un 50% de su poder de compra. Nos referimos a los maestros de educación básica porque son los más afectados dentro del gremio por la política salarial del gobierno, sin dejar reconocer que en los otros niveles, como son el medio superior y superior, también ha disminuido sensiblemente sus condiciones materiales y espirituales de vida. Además de la diferencia salarial entre el gremio magisterial por la ubicación que tienen en los diferentes niveles educativos, existe la diferencia de percepciones de acuerdo con la región del país donde laboran.

En este sentido, es necesario recordar que existen tres tabuladores diferentes: el tabulador 1, que es en el que se encuentra ubicado el Distrito Federal; el número 2, una región que se considera intermedia, que tiene un 17% más que el tabulador 1 y el tabulador 3 que tiene un 51% más que el tabulador 1 y que se considera la región o lugares más caros del país, como pueden ser zonas petroleras, fronterizas o las turísticas más importantes.

En lo que corresponde al Distrito Federal, deseamos señalar que el salario que percibirá un profesor de primaria por jornada de trabajo con el incremento dado a conocer por la Secretaría de Educación Pública será, en plaza inicial, de \$461,400 en total, tomando en cuenta el sueldo base y todos los conceptos que integran las percepciones y un maestro con 30 años de servicios ganará 494,950. Esto quiere decir que el primero percibirá \$15,381.00 diarios y el segundo \$16,365.00 diarios.

Ahora bien, de acuerdo con un estudio realizado en la Facultad de Economía de la UNAM y dado a conocer por un diario de circulación nacional, el precio de la canasta obrera indispensable, compuesta de 28 artículos en enero del presente año, tuvo un precio de \$14,754 pesos diarios, de tal manera que para el 16 de mayo, cuando entran en vigor los aumentos anunciados y aun considerando que la canasta obrera indispensable no haya aumentado para nada su precio, cosa imposible, apenas le alcanza el sueldo a un maestro para comer y las demás necesidades ¿cómo las va a cubrir?

Por esta razón y tomando en cuenta que el maestro realiza una labor trascendente, que es necesario elevar la calidad de la educación en esta Entidad, que el profesor del Distrito Federal es el que menor salario percibe en toda la República, que el Departamento del Distrito Federal, Entidad que solo dedica recursos a la infraestructura educativa y que el Distrito Federal no estimula económicamente a los maestros, los Partidos Popular Socialista, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Frente Cardenista de la Revolución Mexicana y Partido de la Revolución Democrática, someten a la consideración de esta Asamblea de Representantes el siguiente punto de Acuerdo, en base al artículo 9o. fracción 2a. de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Punto de Acuerdo.— Esta Primera Asamblea de Representantes recomienda al Departamento del Distrito Federal, destine recursos económicos con el propósito de otorgar a los maestros de educación básica, un sobresueldo y las siguientes prestaciones:

- 1.— Abono de transporte gratuito para los profesores de educación básica.
- 2.— Un vale quincenal por una despensa de productos perecederos en la Central de Abastos.
- 3.— Un vale mensual para una despensa de productos básicos para hacerlos efectivos en cualquiera de las tiendas del Departamento del Distrito Federal, y
- 4.— Otorgamiento de créditos para vivienda.

Firman esta propuesta: el Representante Héctor Ramírez Cuellar, coordinador de la fracción del Partido Popular Socialista; el Representante Genaro Piñero López, coordinador de la fracción del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, coordinador de la fracción del Partido Mexicano Socialista; Adolfo Kunz Bolaños, coordinador de la fracción del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el compañero Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.— En los términos del artículo 58, pregunte la Secretaría si hay registro de oradores en pro y en contra.

EL C. SECRETARIO.— Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

EL C. PRESIDENTE.— Hay una petición del Representante René Torres Bejarano para presentar algún comentario para hechos, por cinco minutos, sobre la propuesta de Humberto Pliego Arenas.

EL C. SECRETARIO.— Señor Presidente, estaba en el Orden del Día contemplada la intervención sobre el problema magisterial de los Representantes Leonardo Saavedra por el PPS, Salvador Abascal por el PAN, Beatriz Gallardo por el Frente Cardenista, Rocio Huerta por el PRD y el Representante Jorge Mario Sánchez Solís por el PRI.

EL C. PRESIDENTE.— Consulte la Secretaría sobre la petición del Representante Genaro Piñeiro, a efecto de que se prosiga con los comentarios sobre el problema magisterial y al final sea puesta a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por el Representante Humberto Pliego Arenas.

EL C. SECRETARIO.— Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se reserva la votación de la proposición del Representante Humberto Pliego Arenas hasta el final de los oradores que están registrados en el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aceptada señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.— Prosigua la Secretaría.

EL C. SECRETARIO.— Tiene la palabra el Representante Leonardo Saavedra, por el PPS.

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA.— Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros: Para el Partido Popular Socialista el actual conflicto magisterial tiene un origen fundamentalmente económico, por la situación salarial que hoy enfrentan los trabajadores de la educación.

Es del dominio público, que los maestros, el sector de los maestros es uno de los más golpeados por la crisis y por la política económica del gobierno, esa política traducida en el principio del sexenio pasado se denominó adelgazamiento del Estado, que no fue sino otra cosa que entregarle a la iniciativa privada las empresas del sector público, así como disminuir la inversión pública, el puntual y pronto pago de los intereses de la deuda externa, la apertura excesiva a las inversiones extranjeras y el tope salarial entre otras medidas.

En este marco económico, los maestros fueron perdiendo anualmente un importante nivel de vida que a fin de sexenio representaba un poco más del 60% de su poder de compra, con lo que el salario base que en 1982 representaba 3.5 salarios mínimos generales; en 1988 apenas representó 1.3 salario.

Ahora mismo, con el incremento del 10% al salario base y el 19.3% en prestaciones, el maestro ganará a partir del 16 de mayo próximo, sumados todos los conceptos que integran el sueldo, la cantidad de 461 mil 440 pesos mensuales en una plaza inicial y el maestro con 30 años de servicio 494 mil 950 pesos y en el caso de los maestros de secundaria, la cantidad de 18 mil 594 pesos por hora semana-mes, es decir, 743 mil 760 pesos mensuales, cuando, por ejemplo, la renta de un departamento modesto cuesta más de 300 mil pesos. Es decir, el aumento en nada resuelve el problema magisterial.

Por eso, los compañeros maestros deben estar plenamente conscientes que el enemigo fundamental es el Estado patrón, que es el que a impuesto una política económica derivada de los principios del neoliberalismo que dictan los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional; deben estar conscientes que la política económica del gobierno es la principal causante del salario miserable que ahora tienen los maestros del país y los trabajadores en general.

Pero también, los compañeros maestros, deben de hacer memoria y deben de tener presente que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha sido uno de los sindicatos y es uno de los sindicatos que está en la mira de los grupos más retardatarios de este país que están incrustados dentro del gobierno y fuera de él. Esos grupos retardatarios que se expresan de diversas maneras, a través de grupos, a través de aparatos académicos, como el Centro de Estudios Educativos o la red de información educativa y se expresan también y se han expresado en funcionarios como Latapi Sarre, que fue asesor del Secretario Fernando Morales, cuando éste era Secretario de Educación Pública y de gentes como Jean Pierre Ble, que ha sido asesor en la Secretaría de Educación Pública y deben de estar conscientes también que muchos políticos, a nivel nacional, resentidos con el propio sistema, muchos Gobernadores, muchos Secretarios de Estado, quieren meter y han metido las manos en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el propósito fundamental es quebrar al Sindicato de Maestros lo quieren quebrar, porque independientemente de todas las cuestiones irregulares que se dan dentro del Sindicato, independientemente de ello, al menos declarativamente, es de los pocos sindicatos que dejan en libertad a sus miembros de pertenecer al partido político que más les agrade.

EL C. PRESIDENTE.— Permítame un momento, señor orador.

En los términos del artículo 107, se suplica de manera respetuosa a nuestros asistentes a galerías sirvan guardar silencio y compostura en esta sesión de trabajo.

Prosigua usted, señor orador.

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA.— También, al menos declarativamente, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha defendido intransigentemente al artículo 3o. constitucional, que es lo que más le duele a

la derecha, por cierto una fracción aquí presente en la Asamblea de Representantes y ha defendido también las tesis del nacionalismo revolucionario, al menos declarativamente, afirmó tesis antiimperialistas y tesis que van orientadas a la lucha por la paz mundial, al menos declarativamente, se mantiene todavía y lo que pretende la derecha, lo que pretende la reacción es, desde hace muchos años, crear 32 sindicatos. En ese sentido iba orientada aquella política de la descentralización educativa, de crear 32 sindicatos, de trasladar recursos de la Secretaría de Educación Pública a los Gobiernos de los Estados para que éstos fueran los patronos de los maestros.

Y esta actitud de tratar de dividir al sindicato es criminal por parte de estas fuerzas. Ahora los maestros, con justa razón, se lanzan a las calles pidiendo aumento salarial, un salario justo y digno en contra de ese salario miserable que ahora le otorga la política económica del gobierno; se lanzan a las calles, pero hay que convenir también, compañeros, que unos son los que están en la cúpula tratando de llegar a algún acuerdo con otras fuerzas dentro del sindicato y otra muy diferente actitud es la de los compañeros de base que legítimamente se movilizan, porque así lo han expresado en muchos centros de trabajo, estamos con el paro, pero no estamos, no somos de la Coordinadora, que ahora son los que han usurpado la representación de los trabajadores de la educación.

Y hay que tener cuidado con estas actitudes de estos compañeros, porque en forma reiterada han pedido la intervención del Presidente de la República, del Secretario de Gobernación y del Secretario de Educación Pública para intervenir en los asuntos internos del Sindicato. Recordemos que esta actitud de Díaz de León en 1948, en septiembre de 1948, que con el pretexto de moralizar al Sindicato de Ferrocarrileros pidió la intervención del gobierno y esa intervención del gobierno de Miguel Alemán fue para imponer a una dirección totalmente sujeta a las directrices del Presidente de la República.

Por eso, compañeros, tenemos que felicitar a los compañeros que luchan y que se movilizan, pero también les debemos advertir que ojalá que esas pláticas que se llevan en la Secretaría de Educación Pública y que no deberían de llevarse en ese lugar porque ahí se está interviniendo directamente la Secretaría de Educación Pública. Esas pláticas ojalá que no vayan a salir debidamente consensados, concertados y modernizados, porque eso será quebrar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Creo yo que debemos de pedir a los compañeros trabajadores que se movilicen y que actúen en dirección del estatuto, dentro de la organización, para evitar cualquier intervención de quienes los quieran manipular y que no les vayan a penetrar el Caballo de Troya para romper a un sindicato que costó mucho trabajo unificar en 1943.

Gracias

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el ciudadano Representante por el Partido Acción Nacio-

nal, Salvador Abascal.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.— Señor Presidente; compañeros Asambleístas: Queremos en el análisis del conflicto magisterial ir al fondo del asunto, desde el punto de vista histórico e ideológico, y no solamente el aspecto circunstancial o del detonador que ha sido el económico.

Es cierto que donde quiera que se reúna un grupo de mexicanos para discutir sobre las causas de los graves problemas del país, habrá entre otras, una conclusión inevitable: la deficiente educación de la mayoría del pueblo de México. Háblese de corrupción, de contaminación, de desempleo, de improductividad, de acarreos, de dependencia del extranjero, de manipulación o de irresponsabilidad, la ignorancia y la impreparación siempre pasan lista de presente.

Después de 60 años de revolución institucionalizada, no nos preguntemos lo que es México, sino lo que de acuerdo a su formidable potencialidad pudo haber sido y debió haber sido.

¿No es un cruel sarcasmo que después de 79 años la realidad de México consista precisamente en el anquilamiento progresivo de la posibilidad de México? ¿No es vergonzoso que a estas alturas del siglo, México no haya pasado de la infancia educativa? Sobre esta raza de hombres, dice Tocqueville, se eleva a un poder tutelar inmenso, que toma exclusivamente sobre sus hombros el asegurar sus gratificaciones y velar por su suerte; este poder es absoluto, prolijo, providente y temperado, sería como la autoridad de un padre si, como tal autoridad, su objeto fuese preparar al hombre para su edad viril, pero lo que busca, por el contrario, es mantenerlos en perpetua infancia.

Recordemos que el nivel educativo nacional, según declaraciones oficiales, apenas llega al 50. de primaria y esto con optimismo.

El sistema educativo nacional se parece a esta descripción y por lo mismo, ha fracasado. Ciertamente no como sistema, el cual ha probado su eficiencia, pero sí en lo más importante: en lo pedagógico. No se ha entendido la educación como ese proceso difícil y lento de deducir, de hacer brotar en los educandos su maravillosa potencialidad. Se ha tratado de imponer un modelo, un esquema, una ideología, un dogma. Se les ha eximido, a los millones de niños mexicanos, de la responsabilidad de pensar porque alguien ya lo ha hecho por ellos.

No se ha entendido a la educación como un proceso en el que el Estado es solamente la causa instrumental y no la causa eficiente, mucho menos la causa final, por la simple y sencilla razón de que no es el Estado el que engendra a los hijos. Dios no lo quiera, podría suceder esto en el futuro, pero según los métodos tradicionales y más divertidos, de traer niños al mundo, son los padres los que tienen el derecho natural de elegir conforme a sus convicciones, el tipo de educación que deba darse a sus hijos.

El sistema del libro de texto único y obligatorio, ha fracasado, independientemente de la parcialidad de muchos de sus contenidos, por la pobreza educativa que supone el monopolio de las ideas y de la imprenta. ¿Pero en verdad ha fracasado? Ciertamente no, en la intención de fondo: mantener en la infancia, en la ignorancia, en el vasallaje, a la mayoría del pueblo de México. La ignorancia de los más es garantía de privilegio para los menos. El libro de texto es gratuito, nos dicen, pero también son la cárcel y las cadenas de los esclavos, como dijo en alguna ocasión José González Torres, ex candidato a la presidencia de la República del Partido Acción Nacional.

Dijo también en aquella ocasión: te regalo un libro pero te quito un hijo. Ahora más que nunca, son válidas estas palabras de González Torres, el libro de texto gratuito nos ha salido demasiado caro.

Ha sido la columna vertebral de un sistema que ha generado tutelaje ideológico, vasallaje político e ineficiencia económica. No estamos, en síntesis, en contra de la gratuidad del libro, sino de las intenciones ocultas detrás de esta generosidad. No estamos en contra del libro de texto, sino de su unicidad, por incompleta, y de su obligatoriedad, por dogmática. En una sociedad verdaderamente civilizada, es inadmisibles ya este estado de cosas. De nuevo nos preguntamos: ¿Ha fracasado el sistema educativo nacional? Los resultados están a la vista y al amparo de los dogmas bien aprendidos en la escuela, los maestros desafían al sistema, la Coordinadora propone como alternativa pedagógica, cito textualmente: la delimitación de una línea teórico-práctica de nuevo sustento pedagógico y del movimiento actual, teniendo como base la lucha de clases.

Entiendo muy bien que este lema pueda ser suscripto por un partido político, muy respetable, pero no por una instancia educativa nacional que por definición debe ser democrática y plural.

Nadie debería de extrañarse de esto, es sólo consecuencia de lo que se ha sembrado durante 60 años; ahora el sistema recoge los frutos anhelados, de sembrar a los cuatro vientos la lucha de clases, el odio, la antidemocracia y se está cosechando la ignorancia, la corrupción, la ineficiencia y, posiblemente, la violencia.

Democracia, sindicalismo democrático, democratizarlo todo, democracia de todos los colores y sabores, de tanto abusar de su nombre, la democracia ha sido prostituida, desgastada; no hay dictador o tirano que no invoque su nombre para cometer los más antidemocráticos atropellos.

La democracia no resulta suficientemente democrática, dice Chesterton, excepto cuando es directa y no resulta suficientemente directa sino cuando es pequeña; así que cuando la gente ha crecido tanto que debe tener Representantes, ha crecido lo suficiente para tener déspotas. Esta cita de Chesterton nos lleva a la situación actual.

Hay que recordar que el Sindicato de Maestros es el más grande de la República y quizás de los menos democráticos existentes; sólo baste recordar que han

sido muchos maestros los que de grado o por fuerza han contribuido a la antidemocracia en el país; en acarrees masivos que si son indignantes en campesinos, obreros, lo son aún más en los que se supone deberían ser los depositarios de la cultura en su máxima expresión.

Igualmente desoladora es la imagen de miles de niños que suspenden clases para agitar banderitas al paso de los funcionarios públicos; la suspensión de clases es tradicional en este país y no por motivos laborales sino por motivos políticos. También han contribuido muchos mentores de la niñez mexicana al fraude electoral; en varios Estados de la República ha sucedido; las brigadas del voto, en la detección de volantes de la oposición, en el relleno de urnas, en la falsificación de documentos. Este es el ejemplo que muchos maestros han dado a los niños de México, con este ejemplo quieren construir la democracia y hacer un país en el que brillen las virtudes sociales y morales; repito, no son todos por fortuna pero sí muchos los que han contribuido a la corrupción generalizada. Hay maestros de vocación y de entrega a los que hay que rendirles un homenaje, que a pesar de las circunstancias han sido verdaderos héroes cotidianos en el cumplimiento de su deber.

Asunto distinto es el económico. Todo lo mencionado hasta ahora no justifica pero sí explica, por cierto, la humillante situación económica en la que se encuentran los maestros; por cierto bien expresada y analizada por Humberto Pliego, a mi juicio; esto añade a la esclavitud ideológica y espiritual la no menos indignante injusticia en lo material o es ésta explicación de aquella; en cualquiera otra parte del mundo civilizado, el maestro es un personaje y como tal se le trata, aunque sólo fuera por la trascendencia de su labor los maestros deben aspirar a tener una vida digna para entregarse de lleno al apostolado que significa la vocación del magisterio.

El Partido Acción Nacional se hace solidario de las legítimas demandas de los maestros y exige su justa solución, sólo porque también así la sociedad mexicana les exigirá mayor eficiencia, mayor calidad, entrega y responsabilidad en el cumplimiento de su deber y el que no tenga vocación de maestro deberá abandonar el aula y dedicarse a otras cosas.

Aún estamos a tiempo para cambiar el rumbo del país, lo que solamente se puede hacer a través de una verdadera educación y no de una simple y simplista información parcial y dogmática; educar es inculcar verdaderos valores, principios convicciones ideales de justicia, paz y fraternidad, progreso en el orden y orden en el progreso. Sólo hay dos clases de hombre: los que sueñan y los que se atreven a vivir estos sueños.

Para terminar, mencionaré una cita histórica de Daniel Cosío Villegas, que ya en los años veinte decía: La educación en México no debe entenderse como una educación destinada a la clase urbana, sino en la única forma en que en México pueda entenderse, como una misión apostólica que se lanza a todos los rincones del país, llevando la buena nueva de que la nación se levanta de su letargo y camina.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Para hechos, por cinco minutos, el Representante del Partido Popular Socialista Humberto Pliego.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.— De manera fácil se mezclan las demandas del magisterio que tienen un profundo carácter económico y con las que nadie está en desacuerdo. Históricamente el magisterio nunca ha sido valorado ni económica ni socialmente, se le ha degradado en la vida de la sociedad mexicana; pero una cosa son sus demandas económicas en las que hay que discutir y en las que hay que pelear intesamente con el Estado patrón y otra cosa es deslizarse hacia los ataques a lo que es el fenómeno educativo.

Por eso, nosotros hacemos un llamado a los trabajadores de la educación para que sepan distinguir entre lo que son las demandas económicas y las prestaciones a las que tienen derecho todos los trabajadores y que en esta etapa y en pasadas etapas nunca se han satisfecho de manera plena y que se distinga también lo que es la democracia sindical, lo que significa que ese es un proceso y una lucha que solamente debe darse entre los miembros de una organización y no teniendo como impulsor al patrón, como está sucediendo en este momento en la Secretaría de Educación Pública.

Pero también una cosa distinta es lanzarse contra la teoría educativa del Estado Mexicano. El Partido Popular Socialista siempre ha defendido la teoría educativa del Estado Mexicano, expresa de manera concreta y plena en el artículo 3o. constitucional. Es al Estado al que le corresponde formar la conciencia de las nuevas generaciones; es al Estado el que en un proceso rico de formación y de orientación debe de formar a las nuevas generaciones en los contenidos de la Revolución Mexicana, en los contenidos y en las luchas que este pueblo ha librado por alcanzar su plena independencia nacional y que no la ha logrado.

Es fácil también argumentar contra las conquistas de esa Revolución Mexicana. Una de esas conquistas es el libro de texto. A veces se dice: no estamos contra el libro de texto; estamos contra su contenido. Es lo mismo. Ese contenido científico que quiere formar a las nuevas generaciones, con un sentido profundo y amplio de lo que es la vida democrática; ese libro de texto que quiere dar una visión científica del mundo, contra eso se oponen quienes de manera permanente han sido enemigos del progreso independiente de México y que por eso apoyan de manera irrestricta cualquier movimiento que tienda a liquidar a quienes de una o de otra manera, como lo hace aún con limitaciones el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que es el único valladar que ha estado defendiendo durante muchos años los principios del artículo tercero. Los maestros no pueden perder la cabeza; los maestros son representantes de lo mejor de las luchas del pueblo mexicano; los maestros no pueden sacrificar los principios ideológicos por ningún 100% que es totalmente demagógico; los maestros deben de entender cuáles son las cosas fundamentales y cuáles son los enemigos principales de nuestro país.

Por eso hacemos este recordatorio para que no se pierda de vista quien es el enemigo principal y quié-

nes apoyan irrestrictamente. Los que han sido enemigos del progreso independiente de México, realizan un apoyo absoluto a las cuestiones planteadas y que ponen en peligro la vida de un sindicato y la vida de muchos sindicatos. No hay que olvidar que en todo el mundo capitalista hay una ofensiva contra los sindicatos y que en nuestro país empezó el 10 de enero justamente contra el sindicato petrolero.

Compañeros maestros, entiendan, distingán la lucha por sus condiciones de vida es justa, la vida por la vida democrática, la lucha por la vida democrática es un problema interno del sindicato. Hay que discutir, hay que pelear, hay que ser intransigente, pero exclusivamente los miembros del sindicato, sin ninguna injerencia ajena, como lo está haciendo hoy los voceros del gobierno que quieren quebrar el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para que no se cumpla ahora y menos con el artículo 3o., a eso las fuerzas democráticas del país se opondrán siempre.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra la ciudadana Representante Beatriz Gallardo, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS.— Compañeras y compañeros: Quisiéramos manifestar de la manera más atenta y respetuosa en esta tribuna nuestra más amplia solidaridad y respeto a los trabajadores de la educación, pero que sin embargo dadas algunas consideraciones de mi compañero Abascal, me parece que el Partido del Frente Cardenista tiene que hacer algunos comentarios adicionales.

Yo quisiera decir aquí que para los miembros del Partido del Frente Cardenista, democracia es una permanente elevación del nivel de vida del pueblo; democracia es una justa distribución de la riqueza en nuestro país y hay conquistas en donde nosotros no podemos permitir que se den pasos y retrocesos en contra de estas conquistas, que han beneficiado a nuestro pueblo trabajador.

El libro de texto gratuito es una conquista del pueblo, nosotros consideramos que el Estado debe ser y séguira siendo el tutelar de la educación en nuestro país.

Aproximadamente son 25 millones de escolares los que asisaten a escuelas, a jardines de niños, primarias y secundarias y que la educación primaria, la educación primara en nuestro país es realmente, dadas las condiciones económicas, una gran dificultad cuando de una manera adicional algunos maestros nos piden el comprar algunos textos para contribuir a los textos educativos.

Yo creo que se hiere profundamente la conciencia nacional cuando se pretende siquiera establecer un paralelismo entre la educación que el Estado proporciona y la educación privada. Estamos en contra de que el Estado incida en la reprivatización de la educación, en darle concesiones económicas y políticas

al clero y estamos en contra de este retroceso.

Creemos que en nuestras garantías constitucionales, uno de los principales postulados de los más avanzados, es el artículo 3o. constitucional, se establece el laicismo, se establecen los principios básicos de una visión científica de la educación y en eso nosotros estamos porque no se dé un paso atrás.

El tema que nos ocupa el día de hoy y por lo que nuestro partido, el Partido del Frente Cardenista, pidió la palabra, es para hacer algunos comentarios en torno al conflicto magisterial.

En los últimos meses, maestros de todo el país y especialmente del Distrito Federal, Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Guerrero, han fortalecido y ampliado su movimiento en busca de obtener tanto un aumento salarial como para democratizar su sindicato. Es innegable, compañeras y compañeros, la justeza de las demandas del magisterio nacional pues, por una parte, el esfuerzo que realiza y la función social que le corresponde no es recompensable salarialmente, de manera adecuada. La situación ha llegado a tal grado que el magisterio es uno de los gremios que sufre de las mayores consecuencias de la situación económica nacional, pues los ingresos que perciben en nada satisfacen las necesidades mínimas para vivir ellos y sus familias.

En la actualidad el Presupuesto de Egresos Federal, por lo que corresponde al rector de la educación, simplemente les toca el 2.1 por ciento del producto interno bruto, cuando la organización de las Naciones Unidas establece un mínimo del seis por ciento del mismo en cada país.

La educación es un renglón prioritario para el desarrollo integral del país, la educación es y debe ser el pilar fundamental dentro de las políticas de gobierno, que permita ir perfilando el desarrollo soberano del país y más, en estos momentos, cuando por efectos estructurales, nuestra economía permanece en una mayor dependencia y con muy pocas posibilidades para salir adelante en el marco de la onerosa deuda externa.

Hasta ahora, la respuesta gubernamental ha sido a todas luces insuficiente y que debe darse en los marcos de una positiva renegociación de la deuda externa y a favor de los intereses nacionales y populares y con ello acceder a una justa remuneración al magisterio nacional y a los trabajadores de México.

En momentos como el actual, en que los maestros han llevado su lucha hasta el paro indefinido de labores y contando con el amplio apoyo popular, por la justeza de sus demandas, no consideramos viable que, ante el paro, el gobierno pretenda en lugar de resolver el problema de origen, promueva situaciones de mayor graedad, ejerciendo medidas administrativas con vistas al cese de miles de estos trabajadores de la educación que han tenido la valentía de luchar por sus reivindicaciones.

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional exige respeto a la democracia sindical y a las decisiones autónomas de los trabajadores de

la educación.

Por todo lo anterior y aprovechando este comentario, nuestro Partido propone en los términos de una amplia solidaridad y apoyo a este importante sector del país, un punto de acuerdo:

Unico.— Que en los términos de un amplio respeto a la lucha por la autonomía sindical, por la democracia sindical y a la recuperación del salario, pero además el de un amplio respaldo a la solución negociada en el conflicto magisterial, tomando en cuenta las legítimas reivindicaciones de los trabajadores de la educación, Esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal hace un llamado al Gobierno Federal y al Gobierno del Departamento del Distrito Federal para encontrar formas concretas de solución, adecuadas a la magnitud del problema económica y que puedan reflejarse en la recuperación de las condiciones de vida de los maestros y sus familias.

Atentamente por un gobierno de los trabajadores. Por el grupo cardenista Beatriz Gallardo Macías, Carmen del Olmo, Roberto Ortega Zurita, Alfredo de la Rosa Olguín, Genaro José Piñeiro.

Dejo a la Secretaría el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.— Enterado, tiene la palabra la ciudadana Representante Rocío Huerta, por el Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.— Con su permiso señor Presidente. Señoras y señores que nos acompañan el día de hoy en este recinto. Compañeros Representantes:

Creo que es necesario poner atención al problema central que motiva esta discusión, miles de trabajadores de la educación en nuestro país han iniciado a partir del día lunes un paro indefinido de labores. Sus reivindicaciones son muy claras, aumento salarial y democracia sindical y yo creo que nosotros como Representantes populares en esta Entidad tenemos que escuchar y responder al reclamo de nuestros representados, los trabajadores de la educación que en esta ciudad están en paro son nuestros representados y tenemos que atender a su llamado. Es innegable la justeza de las demandas del magisterio nacional pues por una parte el esfuerzo que realizan y la función social que les corresponde no es recompensada salarialmente de manera adecuada. La situación ha llegado a tal grado que el magisterio es uno de los gremios que sufren las mayores consecuencias del deterioro de la situación económica nacional, pues los ingresos que perciben son preocupantemente reducidos.

Las políticas económicas de priorizar el pago de la deuda externa ha significado la reducción del salario real en cerca del 50% como lo reconoció recientemente el Secretario de Hacienda, pero en términos reales el salario magisterial ha sufrido un descenso del 67.6% de 1982 a 1988 si tomamos como año base 1987. Esto ha sido responsabilidad de las autoridades financieras que han seguido al pie de la letra las recetas fondo-monetaristas de ajustar nuestra economía

a los intereses de los acreedores.

A pesar de los aumentos nominales que conjuntamente arrojan un total de 1681% en el lapso señalado, los precios han aumentado en este mismo tiempo 3921%, resultando insuficientes tales incrementos salariales.

Por otro lado se puede verificar el deterioro del sueldo magisterial si lo comparamos con el salario mínimo, mientras en 1982 el salario magisterial representaba 3.5 veces el salario mínimo en la actualidad no es más que de 1.3 veces correspondiente al salario mínimo.

El salario magisterial debe enmarcarse en la política presupuestal hacia el sector educativo que se ha caracterizado por la gran restricción a este rubro. De 1982 a 1987 el gasto federal ha evolucionado negativamente, disminuyendo en un 36.7% de manera real.

Por todo lo anterior no puede tacharse de demagógica la demanda del 100% de aumento salarial. La noble labor de nuestros maestros ha sido envilecida por el propio gobierno al arrojarlos a la miseria y a la desesperación. La única vía para lograr mejorar los niveles de vida y bienestar de este sector, tan importante y numeroso y de toda la población trabajadora, es la reorientación de la política económica a favor de las grandes mayorías. El agudo rezago salarial que sufren los maestros no es ajeno al control que sobre la organización sindical ha venido manteniendo durante varios años el grupo denominado Vanguardia Revolucionaria, el cual se ha preocupado más por cuidar sus propios intereses, que por defender los legítimos reclamos de los maestros.

Nosotros exigimos el respeto a la autonomía sindical, pero la autonomía sindical quien primero la debe respetar es el gobierno, ha sido principalmente el gobierno quien apoyando a Vanguardia Revolucionaria ha mantenido la situación de los maestros y llevando a los maestros a la situación en la que están.

La fortaleza de un sindicato está en sus brazos y quien menos ha entendido esto ha sido Vanguardia Revolucionaria. No sólo no ha respondido a los justos reclamos de sus bases, sino que incluso las ha reprimido y las ha pisoteado; son muchas las actas que en los organismos oficiales existen denunciando la represión que sectores de Vanguardia Revolucionaria han llevado adelante hacia maestros en Chiapas, en Oaxaca, en el Estado de México, en todos los lugares. Nosotros no podemos permanecer ajenos a esta situación.

Exigimos respeto a la autonomía sindical, pero por eso le exigimos al gobierno que deje en libertad a los trabajadores de la educación para que decidan ellos quiénes nos deben de representar, que deje de apoyar al grupo Vanguardia Revolucionaria, que no es representativo de la gran base sindical magisterial.

La respuesta gubernamental a las exigencias de los maestros ha sido a todas luces insuficiente ante la necesidad imperante del magisterio, por acceder a una mejor remuneración de sus servicios y por lograr

recuperar su sindicato.

El 10% de incremento salarial es bastante menor a lo que se necesita para dar condiciones mínimas de subsistencia a los maestros. Aunado a esto, insuficiente y hasta insultante ofrecimiento, habida cuenta lo reducido que es el salario que actualmente perciben, el gobierno se empeña en proteger al tristemente célebre grupo de Vanguardia y a sus principales dirigentes, como lo muestra el que se persiste en la actitud de otorgarles puestos públicos y posiciones políticas.

En momentos como el actual en que los maestros han llevado su lucha hasta el paro indefinido de labores, se requiere la participación de órganos, como es la Asamblea de Representantes, para buscar encontrar una solución satisfactoria al conflicto.

Tanto la justeza de las demandas como por las repercusiones de un paro de esta naturaleza y la necesidad de que el conflicto que significa este movimiento no dé origen a situaciones de mayor gravedad, nos llevan a considerar esta participación.

No hay que perder de vista que el apoyo de múltiples grupos de padres de familia a la lucha del magisterio son en cierta medida un reclamo para quienes, como nosotros, somos sus representantes de cooperar por una solución a este problema.

Por todo lo anterior, además de solidarizarnos y dar nuestro apoyo al paro magisterial nacional, proponemos que esta Asamblea adopte el siguiente punto de Acuerdo. Lo hacemos convencidos de que somos una instancia que puede influir para que los conflictos en nuestra sociedad se resuelvan de manera pacífica y a través del diálogo; lo hacemos convencidos de que las demandas de los maestros son justas y de que nosotros, como sus representantes, podemos y debemos interceder por ellos.

Punto de acuerdo. Único.— Ante el paro de labores que efectúan los maestros, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal hace el siguiente llamado a las partes involucradas en el conflicto.

1o.— Que se busque un acuerdo razonable para otorgar en el momento actual un aumento salarial verdaderamente significativo a los maestros, como base de un programa que a corto plazo permita a este sector contar con los ingresos acordes con sus necesidades y con la labor social que llevan a cabo.

2o.— En el marco del pleno respeto a la autonomía sindical, buscamos que se llegue a un acuerdo concertado para poner en práctica acciones tendientes a permitir que los procesos de renovación en las instancias sindicales se realicen de manera transparente.

3o.— Que la solución del conflicto se dé en el marco del diálogo y la discusión, evitando la utilización de medidas represivas de cualquier índole.

Este punto de acuerdo lo propone la fracción del Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea y espera de parte de todas las fracciones partidistas el acuerdo para que, como Asamblea de Re-

presentantes, podamos llegar a ello.

Creo que es sumamente significativo que en esta primera sesión ordinaria de este Segundo Período de Sesiones, un conflicto de índole nacional tenga eco y repercusión en esta Asamblea.

Yo creo que es la primera forma, la mejor forma de evidenciar ante todos nosotros y ante la opinión pública de que somos dignos Representantes del pueblo trabajador.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra, en los términos del 102, Leonardo Saavedra para hechos.

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA.— Señor Presidente, Compañeras y compañeros: He solicitado hacer uso de la palabra para hacer algunos comentarios, en torno de la propuesta de nuestra estimada compañera Rocío Huerta.

En nombre del respeto a los trabajadores y a los sindicatos, se dicen y se hacen muchas cosas, todo mundo invoca el respeto a los trabajadores y a sus organizaciones, pero todo mundo quiere entrarle y meterle las manos a las organizaciones. Yo pienso que la compañera Rocío Huerta tiene razón cuando dice: en el marco de respeto, pero se contradice cuando propone que esta Asamblea intervenga para que las partes en conflicto se pongan de acuerdo. Se adopta una actitud igual que la que está adoptando la Secretaría de Educación Pública, Bartlett declaró que estaban induciendo el diálogo. Eso no es inducir, eso es intervenir y estamos en contra de eso, que los trabajadores de la educación y cualesquiera grupo de trabajadores que resuelvan por sí mismo sus problemas interno con el debido respeto de todas las organizaciones de cualquier interferencia externa.

Por eso, el Partido Popular Socialista estará en contra de esta propuesta, porque, además parece que nuestros compañeros no advierten que la actitud del gobierno, la acción del gobierno es quebrar al sindicato e imponer una dirección totalmente sometida, absolutamente sometida al poder público, exactamente lo que le hicieron a La Quina, La Quina podrá ser lo que sea, pero fue el pretexto para imponer a los petroleros una dirección. Ahora también aquí están buscando el pretexto, porque es la política de modernización, porque se está discutiendo la cuestión educativa, porque se está discutiendo en el Foro sobre Modernización Educativa, se está discutiendo el futuro de la educación en México y sabemos que los grupos reaccionarios dentro del gobierno le quieren dar cabida al clero y a las posiciones de derecha tradicionales y de alguna forma el sindicato se ha opuesto a eso. Por eso debemos advertir: una cosa es la justa demanda de los trabajadores en la que estamos absolutamente de acuerdo y en la que los apoyamos, creemos que los maestros deben ganar un salario digno y otra cosa es estarle haciendo el cuento a las fuerzas más negativas del gobierno, para quebrar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.— En los términos del artículo 102 ha pedido la palabra el Representante René Torres Bejarano.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.— Con su venia, señor Presidente.

La primera parte de mi exposición es para aclarar la firma en el documento presentado por el ciudadano Humberto Pliego Arenas del Partido Popular Socialista, es una aclaración con respecto a lo que se apoya a la necesidad de otorgar algunas prestaciones como son despensas, bonos de transporte, etcétera a los profesores. Quiero insistir en que este apoyo sólo debe considerarse como apoyo adicional a las demandas que han planteado los propios maestros, que son democratización de la vida sindical y aumento del 100 por ciento al salario base.

No estoy de acuerdo en su concepción sobre el origen del actual movimiento magisterial, cuando lo justifican desde el punto de vista de búsqueda de mejoras económicas, pero no de la búsqueda de la democratización de la vida sindical.

Con respecto al comentario del profesor Leonardo Saavedra, también el Partido Popular Socialista, en la que habla y define de grupos retardatarios que se oponen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, menciona nombres de algunas organizaciones y también de algunos investigadores distinguidos en la parte docente, menciona algunos gobernadores y funcionarios públicos, pero de ellos no da nombres ni señales.

Quiero decirle que si oponerse a las acciones anti-democráticas que se realizan en el seno del SNTE y si oponerse al Grupo Vanguardia Revolucionaria y a sus prácticas gangsteriles, es ser retardatario, nos considere, a la mayoría de los militantes del Partido de la Revolución Democrática, también retardatarios.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra, en los términos del 102, Ramón Sosamontes y, posteriormente, Leonardo Saavedra.

Es para hechos también, la propuesta de petición de hechos, de Ramón Sosamontes. Sobre el mismo asunto, Leonardo.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.— Yo creo que es nuestra obligación, como Representantes populares, no desviar la discusión. Lo importante, lo central, no es tanto buscar enemigos gratuitos o aclararle al maestro quienes son sus enemigos. Ellos efectivamente lo saben. Son ya diez años de lucha, en el sindicato, por democratizarlo y no en pocas ocasiones con intenciones policíacas e incluso llegando al asesinato en muchos lugares de nuestra República; asesinato casi siempre cometido contra compañeros maestros democráticos.

El asunto es que como Assembleístas tenemos que apoyar a los maestros y está demostrado con cifras del mismo Banco de México que efectivamente tie-

nen derecho al 100%, por lo menos, de acuerdo a la cifra de inflación y que ellos mismos están dando su lucha, evitando la interferencia externa, interferencia externa en la cual nosotros incluso como partidos políticos no tenemos ni tenemos que estar o no estar, sino tenemos que apoyar la lucha.

Identifican perfectamente quién se opone al aumento, quiénes, a partir del legalismo, apoyan, desde el gobierno, para que Vanguardia Revolucionaria siga siendo la Representante en las mesas de negociación de los maestros. Pero esto ha sido rebasado ya. Aunque quiera Vanguardia ponerse a discutir o a negociar por los intereses creados alrededor de Vanguardia, ya no es posible representar los intereses del magisterio mexicano y, por ello, nosotros tenemos, como Asamblea, que hacer el llamado, llamar, es nuestra facultad, para que se busque un acuerdo, para otorgar el aumento salarial que ellos exigen y, desde luego, que es un llamado con fuerza política y moral; porque el gobierno, gobierno, no los buenos, no los malos, el gobierno, aquí es un gobierno nada más y se gobierna de acuerdo a la decisión de un Ejecutivo, no a partir de que si es bueno el Secretario de Estado, el de Programación o si es malo.

No, no, no, eso es confundir y andar buscándole argumentos que no son, que no valen, que no están. El asunto es hacer que el gobierno entienda que la representación magisterial la tienen ya otros maestros y que ese es el asunto principal y nosotros tenemos que ver que se proteja, que se proteja, el que se haga caso a los maestros y se proteja ese movimiento y por eso hacemos el llamado, para que el gobierno acepte en definitiva la negociación con los representantes reales del magisterio ahora, se acepta su aumento y terminemos ya con esta educación que no da para que tengamos una niñez, una juventud preparada y que no podamos garantizar un futuro digno para nuestro país.

Ese es el asunto, pues, que tenemos que discutir y por eso propusimos, dentro de las facultades de nuestra Asamblea, hacer un llamado para que haya acuerdos favorables al magisterio de México y la mayoría del magisterio de México, por lo menos del Distrito Federal, está ahorita marchando en la Ciudad de México.

No está en las oficinas de los líderes de Vanguardia Revolucionaria. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Hasta por cinco minutos, Leonardo Saavedra del Partido Socialista, en los términos del 102 del Reglamento.

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA.— Señor Presidente, con su permiso. Compañeros y compañeros: René Torres Bejarano vino a decir que si yo hablo de grupos retardatarios que considere a los miembros del FED como grupo retardatario, aquí cada quien se define como quiere.

Por otro lado, hacía alusión de que algunas distinguidas personalidades en la investigación educativa y seguramente se refirió a Pablo Latapí Sarre, al que yo me referí y a Jean Pierre Bic. Estas gentes, en primer lugar, con don Pablo Latapí Sarre, pues hay

que recordarle a René que es una persona que viene de los sectores más conservadores, jesuita, dirigente del Centro de Estudios Educativos A.C. y que ellos han difundido y han investigado, este organismo es el que más investiga en el terreno educativo en el país y ha difundido una serie de tesis.

Hace algún tiempo, en una revista de circulación nacional, le preguntaban a Pablo Latapí, bueno qué es lo que se debe hacer, usted dice que la educación está muy mal, su calidad es muy baja, se deberían hacer algunos; se debería hacer dice, lo que se está haciendo en Chihuahua a través de un instituto, mencionó el nombre de una persona ahí, de un instituto en Chihuahua que está haciendo investigaciones educativas.

Bueno, pues esta persona está vinculada a grupos reaccionarios. Propone Pablo Latapí que se apliquen experimentos que se están llevando en Chihuahua, con el objeto de que solamente se les dé a los niños, se les enseñe lengua nacional y aritmética y descartar todo lo demás; esto es lo que propone Pablo Latapí, porque decía: para que se eleve la calidad de la educación. Esa es una posición reaccionaria, retrógrada.

Por otro lado, que se entienda perfectamente bien, por favor compañero, por favor, pongan atención, no vengo a defender a Vanguardia Revolucionaria, no vengo a defender a Vanguardia Revolucionaria porque Vanguardia Revolucionaria ha caído en el reformismo, en el colaboracionismo y en el entreguismo; ha caído en actitudes de olvido para educar sindicalmente a los trabajadores porque han caído en esas actitudes de estar más con las autoridades que preocuparse por los principios del sindicato; no vengo a defenderla y hay que analizar más claramente las cosas compañeros, quién es el enemigo de los maestros y quién es el enemigo de todos los trabajadores del país: la política económica del gobierno, compañeros, por favor y esa política económica en la que todos los trabajadores la hemos sufrido, hay que combatir en ese sentido compañeros, manteniendo la unidad del sindicato, la independencia e impulsando la democracia sindical, que no se equivoquen mis compañeros, no venimos a defender aquí a un grupo reformista, a un grupo colaboracionista.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el Representante Genaro Piñeiro, por cinco minutos, en los términos del artículo 102.

EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO LOPEZ.— Con su permiso señor Presidente.

Yo creo que es necesario y por eso pedimos la palabra por cinco minutos, que pudiéramos escuchar el que culminaran todas las fracciones representadas aquí, de fijar su posición frente al problema, para que una vez hecho esto se pudieran someter las diversas propuestas o puntos de acuerdo relativo a conquistar de la Asamblea de Representantes una posición frente a esta problemática magisterial.

Nosotros no hemos, en la intervención de la compañera Beatriz Gallardo, asumido una postura que

obediencia o pueda obedecer a cientos o a miles de maestros a lo largo y ancho del país que en lo particular puedan participar o participen o militen en esta organización. Pensamos que ellos, allá en sus secciones, allá en sus escuelas debaten, pelean y avanzan en la lucha por la democracia con algunos de vinculación y participación en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, otros en forma independiente, pero alguna corriente muy localizada o de forma local en alguna Entidad, pero nosotros insistimos: lo que debe de arrancarse de la Asamblea es el espíritu de profundo respeto a la vida autónoma y sindical del gremio del que se trate. Eso es algo que aquí nadie ha hablado en contra. Es decir, aquí todas las fuerzas hemos expresado nuestro respeto y si podemos también llamar al conjunto de fuerzas al Estado mismo a respetar en los mismos términos las decisiones íntegras al interior de cada gremio.

Eso es también materia de la discusión.

Yo creo que mala victoria sería para la Coordinadora Nacional de Maestros que ahora, en marco de un manipuleo de parte de las autoridades federales o del gobierno, se le reconozca lo que ellos han ganado a pulso con el sacrificio, con la sangre de muchos maestros asesinados, con muchos problemas. Creo que esto es parte del debate y ahí está la claridad de la comprensión que el Frente Cardenista hace de la postura de los compañeros del PPS.

Lo que sentimos es: no podemos nosotros alegar desde aquí que los maestros ejercien sus derechos laborales en los marcos de su estatuto jurídico interno. Eso lo decidirán ellos. Si hay secciones que ya se lograron a pulso, a esfuerzo, con trabajo, frente a actitudes represivas, frente a acciones antidemocráticas, se lograron ya rescatar y que se reconociera la expresión mayoritaria en términos reales en sus asambleas internas con respeto a la forma como el estatuto lo señala.

Yo considero que eso es parte de que se conoce por parte del Magisterio de ambas partes, de las dos partes fundamentalmente, pues se conocen los procedimientos de ley.

O quién ha venido aquí a decir que se prohíbe a los maestros, como organismo sindical, solicitar ante las autoridades del trabajo recuentos en todas las secciones donde consideren que debe de proceder. Pero yo les vuelvo a insistir: ¿Esa es materia de la Asamblea? ¿Eso sería algo que pudiéramos acordar los Asambleístas? Pues yo considero que no podemos acordar esto.

Aquí ha habido libertades de fincar nuestras posiciones, y debemos de sacar, por lo menos es la posición del Frente Cardenista, algún punto de acuerdo, si es posible insistir hasta en la redacción, que permita expresar hacia el exterior el profundo respeto de la Asamblea de Representantes a la lucha que internamente se realiza en un sindicato porque ahí existe un reglamento y una autonomía que debe de respetarse.

No estamos pidiendo que algunos compañeros

del PRI que le daban favor a algún líder magisterial habien en contra de La Quina, tampoco estamos pidiendo eso, eso no se está solicitando.

Estamos planteando que hay una demanda por arriba de los líderes sindicales y es una demanda del pueblo de México, ya nos pesa demasiado el PECE, ya hay demasiado peso sobre las espaldas de los trabajadores no del gremio nada más de la educación, de los obreros, de los empleados, de todos los trabajadores hay una verdadera urgencia de rescatar el poder adquisitivo porque si no se viene un proceso de venezolización a la vida nacional del país y una parte importante en esta lucha es la trayectoria firme del magisterio por buscar en el marco de las demandas concretas de mejoras sustanciales a sus salarios, la oportunidad de que pulule y se propale, para todos los demás sectores, los aumentos necesarios que mejoren sustantivamente su calidad y su forma de vida.

Yo creo que ese es y debe ser el debate o ¿Hay alguien aquí que no esté de acuerdo en que se mejore sustantivamente la vida de los mexicanos? Yo digo que nadie, todos estamos de acuerdo, a lo mejor piensan que con el 10 por ciento se mejora; yo les digo no o que ¿hay alguna fórmula mágica de subsidios indirectos que puede ser implementados para mejorar sustantivamente la forma de los mexicanos y en lo particular del caso que nos ocupa de los maestros? Pues que nos la digan y la suscribimos, si nos convencen que esa fórmula va a mejorar sustantivamente esto.

Es en el fondo y nosotros insistimos, el problema es, el de mejorar sustantivamente las condiciones de vida.

Yo no quiero discutir si Jonguitud ya es o no es líder de vanguardismo, sigue siendo dirigente, el Frente Cardenista reconoce que es líder. Ahora, ¿de cuántos? Ese es un problema interno. Que la asamblea del SNTE determine si sigue siendo de la mayoría o de la minoría ese es un problema interno, ahí no nos vamos a meter, respetemos esa decisión allá. Lo que aquí sí podemos comulgar la mayoría es que no se puede dar buena educación a nuestros hijos cuando los hijos de quienes imparten la educación no están bien, porque no viven bien y no tienen acceso a condiciones de vida justas, no pueden los maestros darnos buena educación a nuestros hijos cuando están agobiados por buscar una chamba más para que les alcance para pagar la renta, la gasolina, los gastos que tienen. Es decir, son cuestiones que se tocan, tangibles que vemos día a día.

Ese es el problema por el que un plantón de maestros llegó a este recinto, por el que se inició el último paro, que es secuela de muchas otras acciones políticas tácticas que ha seguido en movimiento magisterial y que es el motivo de la discusión.

Que no defiendan unos a Palomino, porque decía yo entre palabras, respetando, pero en forma de ironía, no resulte que Palomino se vuelva gavián.

Si no se trata de defender a líderes personales o a negociadores o a abogados que en determinado momento por su prestigio y el reconocimiento de las bases que tienen, den un debate allá en su instancia y si ganan allí, bienvenido y reconocido será el triunfo ahí adentro.

Nosotros no podemos votar por los maestros, los maestros votarán por ellos mismos, saben votar, han votado y seguirán votando, nosotros sí podemos pedir y yo creo que no habrá nadie en contra, que mejore sustantivamente el nivel de vida de los educadores. Este es el tema señores.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Jorge Mario Sánchez Solís del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JORGE MARIO SANCHEZ SOLIS.— Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas.

La educación en México ha sido, es y será parte fundamental del desarrollo de un país revolucionario como es el nuestro. A través de la historia, en los paisajes urbanos y rurales, siempre ha existido la imagen de ese gran servidor público de ese gran mexicano, que ha dado lo mejor de sí mismo para construir en cada niño y en cada joven ese espíritu de indecible mexicano, de tiempo completo.

El tema que en estos momentos nos ocupa, el de magisterio nacional, es tema que estamos de acuerdo deba discutirse en el seno de la organización sindical y a través de las Comisiones que de ello desprende, para revisar tanto la situación económica como la situación intergremial de los afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Por eso nosotros también venimos a pedir el respeto a la autonomía sindical y que será a través de sus pronunciamientos, de acuerdo a los estatutos establecidos en ella, en donde habremos de decir nuestras cosas, a través, decía yo, de las Comisiones establecidas para esto.

Y a manera de comentario con todos ustedes, yo quisiera decirles que actualmente se encuentran platicando dos comisiones, la comisión Secretaría de Educación Pública-Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en donde se revisa no solamente el salario de los trabajadores, sino también las prestaciones y las cuestiones laborales, pero esto es a través de la comisión que provoca las mismas leyes de nuestro país y es allá en donde los maestros, a través de sus representantes, legítimamente investidos, habrán de sacar adelante los problemas que hoy se presentan.

Otra comisión, encargada para el tema que aquí también se ha tocado, el tema intergremial, definida por nosotros como la comisión SNTE y CNTE, también en el interior de nuestro sindicato plural, se expresan las diferentes corrientes y los

diferentes pensamientos y también desde ahí, hemos pedido el respeto a la autonomía sindical y nos hemos puesto de acuerdo y no nos hemos puesto de acuerdo en algunos puntos, pero esta situación es estrictamente sindical y a nadie, por mucha posición que pudiera tener, habremos de permitirle la ingerencia en la vida sindical de nuestra organización sindical.

Ahí en esas dos comisiones se están discutiendo los puntos de los cuales aquí se ha hablado y ahí, en esas dos comisiones, habrán de sacarse adelante los puntos que aquí se tocaron.

Por eso, es que la posición de mi partido, el Revolucionario Institucional, se pronuncia porque el conflicto magisterial se resuelva por las vías legales y a través de las comisiones, que para tal efecto, que conforme a derecho se han establecido para que esto no permita a nadie y como invitación a todos los maestros para que estemos afectando a terceros, a la niñez y a la juventud. El Partido Revolucionario Institucional hace este pronunciamiento y nosotros con el orgullo de pertenecer al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pero respetuosos en este órgano de gobierno colegiado, habrá de solicitar que todos los planteamientos de tipo intergremial se resuelvan a través de las comisiones, no estamos en contra de ningún incremento salarial o de alguna posición de carácter político; estamos en contra de la injerencia de alguien en la vida interna de nuestro sindicato.

Por eso les agradecemos a todos los que simpatizan con peticiones sindicales y laborales y económicas, pero les pedimos que nos dejen a los maestros resolver nuestros problemas en las trincheras a las cuales he hecho alusión. Muchas gracias.

(Parras)

EL C. PRESIDENTE.— En los términos. Concluida la lista de oradores proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en los términos del artículo 58 del Reglamento, si es de admitirse la proposición en primer lugar del ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas.

EL C. SECRETARIO.— Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento se pregunta a la Asamblea, en votación económica, si es de admitirse la proposición presentada por el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas.

De acuerdo con las instrucciones de la Presidencia.

Los que estén porque se admita la proposición del Representante Humberto Pliego Arenas, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Desechada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.— Una vez más se supli-

ca en los términos del artículo 107 o 109 a nuestros respetables asistentes a galerías; no intervenir en la discusión de la Asamblea guardando silencio, orden y compostura.

Proceda la Secretaría en los mismos términos del artículo 58 del Reglamento, a votar la proposición de la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías.

EL C. SECRETARIO.— Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento se pregunta a la Asamblea en votación económica si es de admitirse la proposición presentada por la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías.

Los que estén porque se admita sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Gracias.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Desechada señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.— Finalmente, proceda la Secretaría, en los mismos términos del artículo 58, a poner a votación la propuesta de la ciudadana Representante Rocío Huerta Cuervo.

EL C. SECRETARIO.— Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 58 del Reglamento se pregunta a la Asamblea, en votación económica, si es de admitirse la proposición presentada por la compañera Representante Rocío Huerta Cuervo.

Los que estén por que se admita sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por que se deseché sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Desechada señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.— Continúe la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.— Por instrucciones de la Presidencia se procede a desahogar el punto siguiente que es proclama del PRD.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Representante René Torres Bejarano.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.— Con su venia señor Presidente.

Proclama al pueblo de México.

A los ciudadanos Representantes de la I Asamblea del Distrito Federal.

Los abajo firmantes, uno, miembro de la Corriente Democrática y que ya previamente había mostrado su intención de integrarse a la formación del Partido de la Revolución Democrática y tres miembros del Partido Mexicano Socialista,

hemos decidido constituir un equipo único de trabajo bajo las siglas del PRD.

Con este hecho, que forma parte de las acciones tendientes a la construcción de nuestro Partido, a nivel nacional, pretendemos reafirmar ante la ciudadanía nuestro compromiso para conformar, con millones de mexicanos, un instrumento de lucha superior que potencie la conciencia y organización de las clases y sectores democráticos, progresistas y revolucionarios, para enfrentar con mejores posibilidades de éxito al partido del Estado y acceder al gobierno.

Aunque el Partido de la Revolución Democrática es un partido en formación y que se encuentra en trámite su registro, acordamos actuar como militantes del PRD desde el inicio del segundo período ordinario de sesiones, a fin de expresar los postulados de este partido y de conjuntar y fortalecer nuestra capacidad positiva y gestora en este órgano de representación ciudadana.

El grupo de Assembleístas que hoy adoptamos las siglas del PRD, manifestamos que.

1.— Reafirmamos los compromisos asumidos con la ciudadanía, cuando fuimos candidatos por los partidos que nos postularon para ocupar el actual cargo de Representante popular.

2.— Nos comprometemos a continuar luchando por la democratización del Distrito Federal. Demandaremos, a través de la Asamblea de Representantes, la creación de un nuevo Estado de la Federación en el espacio que ocupa actualmente el Distrito Federal.

Para esto exigiremos que se ausculte, por medio de referéndum, a la población capitalina, acerca del cambio del status político de la actual Ciudad de México.

A la vez que demandamos la auscultación a la población capitalina, para la creación del Estado 32, continuaremos nuestra lucha para democratizar toda la estructura del Gobierno del Departamento del Distrito Federal.

Nos manifestamos en contra de las imposiciones del Regente y funcionarios de toda la unidad administrativa y Delegados, así como de los miembros de la Suprema Corte de Justicia del Distrito Federal.

Reiteramos ante las autoridades capitalinas, nuestra propuesta de que los actuales órganos de colaboración vecinal, se transformen en verdaderas instancias de representación ciudadana.

Que desaparezca el Consejo Consultivo de la Ciudad, por ser un órgano inoperante frente a la presencia de la Asamblea de Representantes y que los procesos de elección pasen a manos de la ciudadanía, al tiempo que sean transparentes y democráticos.

Así también, exigiremos ampliación de las fa-

cultades de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en lo particular en lo relativo a la discusión, aprobación y vigilancia del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos para el Distrito Federal y a la elección de funcionarios para el Departamento del Distrito Federal, tanto administrativos, como ejecutivo y judiciales.

3.— Refrendamos nuestro compromiso de demandar a las autoridades la solución a los problemas más apremiantes que padece la población. Exigimos una reordenación del gasto público, a fin de favorecer los programas de empleo, vivienda y servicios; protección ecológica, salud y educación que más demanda la ciudadanía y un proceso democrático de planeación, de desarrollo urbano, que tome en cuenta fundamentalmente las necesidades de los habitantes de las distintas colonias, barrios y pueblos del Distrito Federal.

En este sentido, plantearemos a las autoridades del Departamento del Distrito Federal el desarrollo de los siguientes programas:

A.— Un programa que garantice empleo permanente y bien remunerado para los habitantes del Distrito Federal, en actividades de equipamiento urbano y servicios, fortaleciendo las acciones autogestivas.

B.— Un plan permanente de construcción y reparación de viviendas de interés social y la constitución de un organismo coordinador de las acciones de vivienda, que reúna todos los recursos económicos, humanos y materiales que están disponibles para atender la creciente demanda.

C.— Nuevas y más eficaces medidas encaminadas a contener el deterioro del medio ambiente, así como un conjunto de acciones que tiendan a crear y a fortalecer una nueva cultura ecológica, que garantice que los habitantes de la capital no incrementemos la contaminación de nuestro territorio.

D.— Para abatir los índices de delincuencia y la inseguridad que viven los capitalinos, se requiere atacar las causas que generan dichos males. Si se atienden las necesidades de empleo, cultura, recreación y deporte, en gran medida disminuirán las acciones que vayan en contra de los derechos privados.

Sin embargo, es necesario que el gobierno capitalino fortalezca la seguridad en la ciudad respetando los derechos individuales y las libertades ciudadanas.

E.— Se requiere constituir un sistema de transporte metropolitano rápido, cómodo y barato; el aumento y fortalecimiento de los sistemas de transporte no contaminante, regulación de la participación privada en este servicio y una mayor participación del sector público en el mantenimiento de operación de este estratégico, así como el mantenimiento del régimen de municipalización de Ruta 100, son algunas de las acciones propuestas al gobierno capitalino.

F.— Demandamos mayores recursos para la construcción de hospitales y equipamiento adecuado de los ya existentes, con la finalidad de aumentar la atención a la población abierta.

G.— Insistiremos en la ampliación de la planta básica educativa, así como la creación de instalaciones deportivas y culturales.

4.— Manifestamos nuestra disposición de gestionar ante las autoridades capitalinas las demandas ciudadanas. En este sentido atenderemos a todos los grupos de ciudadanos que reclamen nuestra participación ante alguna institución o autoridad del Departamento del Distrito Federal, para iniciar, modificar o frenar alguna acción que afecte a los intereses de la población.

Nos comprometemos a impulsar, en las Comisiones de trabajo o en las sesiones plenarias, cambios a los reglamentos vigentes, a iniciar bandos y ordenanzas que se requieran para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de la población capitalina; para atender de mejor manera las demandas ciudadanas realizaremos audiencias públicas mensuales en distintas colonias de la ciudad, que convertiremos en foro abierto a la población, para denunciar las carencias y proponer alternativas de solución a los problemas.

5.— Reafirmamos nuestra voluntad de impulsar la mayor unidad posible de los partidos de oposición en aquellas propuestas y acciones que estén orientadas a beneficiar a los sectores mayoritarios, respetando en todo momento las posiciones y aspiraciones políticas de cada institución.

En particular nos comprometemos a fortalecer la unidad de acción con los partidos que coincidieron, en postular al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República.

Los anteriores son nuestros compromisos, la mayoría de ellos son obligaciones que debemos de cumplir como representantes populares, empero, queremos hacerlos públicos con la finalidad de que la ciudadanía del Distrito Federal vigile su cumplimiento.

Llamamos a los trabajadores, amas de casa, profesionistas, estudiantes, campesinos, desempleados y subempleados que habitamos este reducido espacio del territorio nacional, a organizarse y movilizarse conjuntamente con nosotros para la solución de sus demandas más apremiantes y lograr una ciudad más habitable y democrática.

El aspecto relativo a la coordinación de este grupo partidario, será definido en los próximos días en base a los estatutos y resolutivos que tendrá nuestro partido los días 5, 6 y 7 de mayo próximo.

Fraternalmente. Rocío Huerta Cuervo; Graciela Rojas Cruz; Ramón Sosamontes Herreramoro y René Torres Bejarano.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Esta Presidencia da cuenta de enterado.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.— Por instrucciones de la Presidencia, se procede a desahogar el siguiente punto de la Orden del Día, que son comentarios a los resultados de las elecciones vecinales del Distrito Federal, por la Representante Graciela Rojas del PRD.

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS CRUZ.— Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleístas: En la reciente visita del representante del Ejecutivo Federal a esta Asamblea de Representantes, al mencionar el proceso de renovación de los órganos de colaboración vecinal sólo se concreta a informar que han concluido tres etapas y que esta semana será electo el Presidente del Consejo Consultivo de la Ciudad de México, sin hacer ninguna valoración política de éste, que se esperaba como un acontecimiento importante en la vía de la transición democrática para arribar al Estado 32.

También, habilmente, para eludir su posición política, deja fuera del debate político el tema de reformas político-electorales para el Distrito Federal.

Estos dos elementos marcan sin duda una actitud política, muestran la falta de compromiso y voluntad para generar reformas democráticas en la Ciudad de México. La opinión pública atestiguó que el proceso de renovación vecinal se realizó de manera esencial como en los años anteriores, falta de información, poca seriedad en el cumplimiento de los compromisos contraídos con la opinión pública, partidos políticos y organizaciones sociales, control total del proceso por parte del Departamento del Distrito Federal, pretensión de imponer a toda costa a los jefes de manzana previamente seleccionados, mediante un amplio operativo y, además, ser juez y parte en la decisión de impugnaciones.

Esto dio por resultado una gran abstención, reconocido aún por las cifras oficiales en que se mencionan que el 84% de la ciudadanía no participó en estas elecciones.

Gran cantidad de incidentes e impugnaciones, algunos de ellos presentados a las comisiones revisoras y la mayoría de éstos fueron rechazados.

El día de mañana conoceremos el nombre del nuevo Presidente del Consejo Consultivo que será sin duda gente afín al gobierno. Con esto se concluye un proceso en que nuevamente se ha violentado la voluntad popular.

La condición en que se ha llevado a cabo esta renovación ratifica en la posición que nuestro partido y otros hemos sostenido, si bien en algunos casos las elecciones de los jefes de manzana y de asociaciones de residentes fueron democráticas y legítimas, el proceso en su conjunto no lo fue; las juntas de vecinos y el Consejo Consultivo carecen de representatividad por la alta abstención ya mencionada y asimismo se hace necesario, hoy más que nunca, modificar la le-

gislación para que, en un nuevo marco jurídico, se desarrolle este proceso de elección vecinal bajo la línea de ampliar las atribuciones de los órganos vecinales y en el marco de transitar hacia la plena democratización de la ciudad.

Hacer del Distrito Federal un nuevo Estado de la Federación, crear un Congreso Local, hacer realidad el régimen municipal, contar con una ley electoral propia, son, entre otras, demandas impostergables y exigidas por el pueblo mexicano.

El funcionamiento de los órganos de renovación vecinal, y sus posibles modificaciones en el marco jurídico y las propuestas de reforma a la legislación vigente para establecer el Estado de Anáhuac, son parte de un mismo debate y son el instrumento para participar realmente en la toma de decisiones sobre la política y economía de nuestra ciudad y de nuestro país.

En fechas recientes, algunos Delegados han mostrado una práctica política de que sean las juntas de vecinos y asociaciones de residentes los únicos interlocutores de los ciudadanos y los grupos sociales, de enfrentar a estas juntas con los propios vecinos, de recibir el apoyo de las juntas de vecinos, para realizar actos de autoridad con supuesto apoyo popular, para hacer realidad las transformaciones sociales y económicas que nuestra ciudad requiere, que se amplíen los canales de comunicación y establecer instancias de discusión con la interlocución de organizaciones sociales.

Resumiendo nuestra posición, nosotros consideramos que los órganos de colaboración sólo representan y así son los datos oficiales, el 16 por ciento de la ciudadanía y debe, a corto plazo, realizarse la modificación a la Ley Orgánica para renovarlos y ampliar sus atribuciones. Las organizaciones sociales, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, son legítimos interlocutores y no deben contraponerse con un órgano que carece de representatividad real y global.

Tercero.— Deben realizarse de inmediato las reformas al marco jurídico vigente, para dar paso a la plena democratización del Distrito Federal.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Procede la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

La compañera Beatriz Gallardo tiene la palabra por cinco minutos para hechos.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS.— Compañeras y compañeros: Pedí la palabra para hacer algunos comentarios con respecto a las elecciones vecinales.

A mí me parece que definitivamente no hay una comparación de los resultados electorales del 6 de julio con los resultados de las elecciones vecinales. También pienso que el proceso de las elecciones vecinales se dio, se está dando todavía, el día de mañana culmina con la elección del Consejo Consultivo, pero

que sin embargo nosotros pudiéramos calificar como una elección que no es representativa, pero que sin embargo tiene utilidades prácticas para la colaboración de los ciudadanos.

Nosotros hemos insistido mucho en que efectivamente, de acuerdo a la Ley Orgánica del Departamento y la Ley Orgánica del Consejo Consultivo, tenemos representantes supuestamente electos en las manzanas, en las colonias, en las Delegaciones Políticas y a nivel del Distrito Federal pero que, sin embargo, todos sabemos que esta elección ha sido una elección totalmente dirigida, programada, trabajada durante dos meses por los Delegados Políticos, para tratar de convencer el que ahora sí el partido oficial y las Delegaciones Políticas mantienen el control político en el Distrito Federal.

Y nosotros sentimos, compañeras y compañeros, que esto es una vana ilusión.

En ese sentido, también, nosotros rechazamos de una manera oportuna todo este tipo de programación, de predeterminación de elección, de las jefaturas de manzanas, por poner un ejemplo: Las Delegaciones Políticas hicieron hasta una selección por computadora de quiénes iban a ser, en un determinado número de manzanas, los elegidos, los buenos.

Desgraciadamente no tengo a la mano esta hoja, un listado de computación hasta donde ponen ahí el número de ciudadanos de una manzana, el que va a ser elegido, el jefe de manzana, pero además, algo que nos parece lógico desgraciadamente, el grado de dificultad para sacar adelante esa propuesta.

A nosotros nos parece indiscutiblemente que todavía el gobierno capitalino tiene y logró un grupo muy avezado de políticos, que pudieran garantizar el nombramiento, sin dificultad, de todos los presidentes de manzanas y de colonia pero que, sin embargo, nosotros quisiéramos resaltar el que, en muchos lugares, el pueblo de México se resistió a ser comparsas de las Delegaciones y a defender de manera democrática a sus compañeros que fueron elegidos.

A nosotros, de manera directa, nos tocó defender en muchas colonias el que se respetara el voto directo de los ciudadanos, que en muchas colonias, casos como el campamento 2 de Octubre, a pesar de una serie de mañas de gentes y de líderes del PRI, allí compañeros, el pueblo y los compañeros resistieron y se tuvo que ir a una segunda elección para que se respetara la decisión soberana de los ciudadanos.

Nosotros sentimos sencillamente que, el día de mañana, lógicamente se va a elegir al Consejo Consultivo y un Presidente, que parece de todo respaldo popular, pero que, sin embargo, nosotros consideramos que es muy importante rescatar de esta organización vecinal, el que las jefaturas, los jefes de manzana, los presidentes de colonia, en lugar de formar parte de un aparato burocrático pesado, carente de representatividad, venga a formar parte como colaboradores directos de los Representantes a la Asamblea, como colaboradores de la Asamblea de Representantes en el Distrito Federal. Me parece que en su

momento nuestro partido va a hacer estos señalamientos, formulando un proyecto de iniciativa en torno a la organización vecinal y principalmente en lo que se refiere a la modificación en el Reglamento Interno del Consejo Consultivo de la Ciudad y su Ley Orgánica.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra para hechos, por cinco minutos, el ciudadano Representante Manuel Castro del Valle.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO Y DEL VALLE.— Hace poco los vecinos de la Ciudad de México tuvieron la oportunidad de elegir democráticamente a sus representantes vecinales, sin ninguna intervención ni presión por parte de las Delegaciones del Distrito Federal, sin que en forma alguna la Delegación pretendiera imponer a los vecinos, quienes habían de ser sus representantes de manzana, ni las mesas directivas de las organizaciones vecinales en sus distintas etapas.

Claro, eso no fue más que lo que soñe el otro día, porque al día siguiente desperté con la realidad de unas elecciones de jefes de manzana que se realizaban en día hábil y en hora hábil y en las que no se dio más que una participación mínima de los ciudadanos.

Con unas elecciones de jefes de manzana que en muchos casos se terminaron antes de la hora señalada para su iniciación. Hubo manzanas, por ejemplo, en la colonia Roma Norte en las que ya para las cinco de la tarde estaba terminada la elección de jefes de manzana y hubo manzanas en las que a las nueve de la noche no habían aparecido los empleados de la Delegación con las actas para que los vecinos pudieran elegir a sus jefes de manzana.

Agregado a todo esto vino después la manipulación de los presidentes de las asociaciones vecinales, en las distintas colonias y unidades habitacionales. Después de que la participación fue mínima y que cifras como, por ejemplo, ésta, de la colonia Roma Norte, de la cual tengo el padrón de los jefes de manzana, 176 manzanas sólo y sólo 101 jefes de manzana y esto se repite con mucha frecuencia al analizar los resultados de las elecciones vecinales en otros lugares del Distrito Federal.

Bueno a pesar de todo eso, merced al interés que algunos vecinos manifestaron por darse realmente representantes y que cesara el mecanismo de control o de operar como mecanismo de control toda la organización vecinal, hubo entonces ya el conflicto que se dio en muchas elecciones, entre lo que los vecinos querían y las planillas que venían previamente registradas por las Delegaciones y que se pretendían los representantes de los Delegados imponer a los jefes de manzana. Por ejemplo, en la Colonia Roma Norte para el lunes se convocó la elección de mesa directiva de la asociación vecinal, para este lunes que viene, por cuarta vez se ha convocado a la elección de presidentes, por las irregularidades que a lo largo del proceso se han dado y como el caso de esta colonia podemos encontrar algunas otras; en alguna colonia

de mi distrito, un jefe de manzana que quería ser presidente de la asociación vecinal me dijo: mira, yo me voy a la Delegación, voy a cotorrear a los funcionarios de la Delegación y les voy a echar vivas y ya verás como salgo presidente de la colonia. Así lo hizo y es presidente de su colonia actualmente, sin ningún problema.

Pero, podemos tolerar que dependa del visto bueno de los funcionarios de la Delegación el que un jefe de manzana pueda convertirse en presidente de la asociación de residentes. Nosotros sentimos que todo este mecanismo diseñado para controlar a los ciudadanos debe dar paso a una verdadera democracia. Pensamos que el representante de manzana, que el presidente de la asociación vecinal o de la junta de vecinos o el del Consejo Consultivo, que realmente no está sirviendo para mucho, deben ser verdaderos representantes de los vecinos y pensamos también que quizás en estas elecciones de representantes vecinales y en elecciones posteriores se den otros pasos más en estas elecciones quizás se ha dado un paso muy importante hacia la desaparición del Consejo Consultivo de la Ciudad de México, porque al no poder ser ya controlada la representación vecinal tan fácilmente por las Delegaciones y habiendo sido diseñada originalmente como instrumento de control al servicio del gobierno, muy probablemente ellos tampoco le encuentren ya razón de ser al Consejo Consultivo de la Ciudad de México y estén de acuerdo con que desaparezca. Hemos tenido en este aspecto, ésto respecto a la representación vecinal, repones en el sentido de que hay presidentes de asociaciones vecinales que reciben mordidas de líderes de tangüis para que no den oídos a peticiones de los vecinos para su reubicación, que hay presidentes de asociaciones vecinales, que reciben mordidas de la prostitución para que no protesten contra ella.

Que hay representantes vecinales que convocan a los dueños de edificios en mal estado y les piden dinero, a cambio de no exigir la demolición.

Hay reportes en el sentido de que hay presidentes de asociaciones vecinales que obtienen dinero, a cambio de sus firmas, en los casos de uso de suelo condicionado.

Contra la falta de democracia, contra las manipulaciones que a todos estos niveles están realizando, nosotros nos declaramos enfáticamente y pedimos la no intervención de las delegaciones. Que los vecinos se den a sí mismos sus representantes y que la democracia sea una realidad, cuando de representación vecinal se trate.

Muchas Gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Continúe la Secretaría. Para que asunto.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO ORTEGA ZURITA (Desde su curul).— Para hechos.

EL C. PRESIDENTE.— Para hechos Roberto Ortega por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO ORTEGA ZURITA.— Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros:

En las pasadas elecciones vecinales, notamos algunas irregularidades; a saber entre ellas primero: que los candidatos que presentaba la Delegación, habían ocupado cargos administrativos, dentro de cada una de estas.

Tal es el caso de la Delegación Iztapalapa en donde, por suerte, entre comillas, el Presidente de la Asociación de Vecinos de Iztapalapa, resulta ser que en la época de la administración de Audolmaro Sandoval, perdón de Cañedo Vargas, era el encargado de Comunicación Social de la misma Delegación.

Con esto pues se demuestra fehacientemente que es el Estado, al través del D.D.F., en que, el que irata y así lo logró, verdad, de imponer a sus incondicionales para que vayan a echarle porras al Consejo Consultivo.

Creo que el gobierno se ha dado cuenta de que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal es un bastión bastante importante que le impide poder hacer lo que normalmente venía haciendo en esta sociedad y en el Distrito Federal y por eso iratan nuevamente revivir el muerto del Consejo Consultivo para tener un incondicional, que en determinado momento, cuando la Asamblea de Representantes, empiece a salirse fuera de tono en esta orquesta, pues puedan utilizar al Consejo Consultivo para poder avalar todas y cada una de sus acciones.

Creo y considero firmemente de que el fraude que se dió en las próximas pasadas elecciones vecinales no nada más estuvo de que la documentación, para elegir a los jefes de manzana, se le otorgaban a los miembros del partido mayoritario. Aquí en la Asamblea, no nada más se le escamoteaban esta misma papelería a los miembros de la oposición, aunque fuesen los antiguos jefes de manzana o los jefes de manzana hasta ese momento, sino que más allá inclusive se les intimidaba y se les mencionaba pues si eres de un partido de oposición te tenemos señalado y aunque ganes no vas a lograr serlo.

Casos concretos los vimos en la colonia Miguel de la Madrid, en la Delegación Iztapalapa, en la colonia Francisco Villa, en la colonia Paraje San Juan y podíamos enumerar un sin fin de colonias, verdad, en Iztapalapa, donde claramente el fraude verdad, lo dieron a toda costa, los recursos de la Delegación no escatimaron, en ningún momento, desde camionetas patrullas, policías, etc., etc., utilizaron para salirse con la suya cómo siempre

Resulta ser que los ciudadanos no tenemos una real participación democrática dentro de la elección de la Junta de Vecinos, ni de los jefes de manzana, ni de los presidentes de colonia. En el caso en el cual le demostramos fehacientemente a las autoridades que nosotros ganamos, tratan de negociar para que pues se queden con el secretario, algún vocal, etc., etc., ¿A cambio de qué? A cambio de que nos reconozcan plenamente de que efectivamente ganamos la presidencia de la colonia. Este tipo de situaciones se viene dando desde hace mucho tiempo. Creo, en verdad,

que el gobierno volvió a fracasar en una intentona por tratar de autolegitimarse al momento de volver a darle vida al Consejo Consultivo de la Ciudad de México. La única facultad rescatable del Consejo Consultivo es la comparecencia del Jefe del Departamento y de los Delegados. Pero de qué sirve que comparezcan si no se tienen facultades que permitan obligar a las autoridades y a los funcionarios para que cumplan con las demandas. Eso y nada es lo mismo.

En parecida situación nos encontramos la Asamblea de Representantes. De qué sirve que supervisemos, vigilemos, gestionemos, si no tenemos las facultades necesarias para reconvenir a los funcionarios que no están cumpliendo con su función, que están dilapidando los recursos y que los utilizan nada más para hacer proselitismo político, en beneficio de un partido y sabemos cuál es, es el PRI.

Con esto, compañeros, queda una vez más demostrado de que efectivamente los recursos que todos los ciudadanos aportamos a través de nuestros impuestos, los utilizan nada más para auto-complacerse y autofortalecerse y eso compañeros, pues ahorita les da el proder, pero a la larga se les va a mermar y va a permitir el avance de las verdaderas fuerzas democráticas en este país, sea cual sea el mecanismo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— En los términos del artículo 102, el Representante Juan Hoffman Calo, por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE JUAN MANUEL HOFFMAN CALO.— Señor Presidente, compañeros y compañeros Representantes.

Hemos escuchado en esta sesión una serie de comentarios, de sueños y de ilusiones, que bien vale la pena aclarar. Se ha dicho concretamente que las elecciones vecinales que se llevaron a cabo hace algunos días en sus distintas etapas, fueron manipuladas y que los representantes que fueron electos en sus diversas instancias, insisto, son miembros del partido al que pertenezco.

Hace algunos meses, cuando un servidor intervino para analizar este tema, comentábamos que en el proceso de renovación vecinal tienen derecho a participar todos los ciudadanos de la Ciudad de México, independientemente del partido al que pertenezcan; con la única limitación de que en ningún momento, en ningún caso, podrían ser dirigentes de algún partido político.

También en aquella oportunidad nosotros dijimos en esta tribuna que era no solamente ilegal sino incongruente que participaran los partidos políticos en este proceso, dado que los órganos de colaboración vecinal tienen como función primordial la defensa de las condiciones de vida en que habitan en cada una de las colonias y que en muchas ocasiones la intervención o la injerencia directa de los partidos políticos únicamente ha servido para desunir a los vecinos en las diversas asociaciones de residentes, que

en muchos casos tienen demandas y luchas y banderas que son congruentes con los vecinos y que nada tienen que ver con una ideología política. Podemos mencionar muchos casos.

Nosotros consideramos que lejos de que esto se haya llevado a cabo, a excepción de mi partido, hubo varias injerencias que no quisiera en este momento precisar, pero que definitivamente, ante los resultados que fueron a nuestro juicio de la elección de vecinos independientes en su mayoría, de cualquier partido o asociación política, independientemente de esto, nosotros hemos considerado que el proceso se llevó a cabo de una manera sin precedentes en la historia de las elecciones vecinales; que el Departamento del Distrito Federal se tomó la previsión de no tener injerencia directa sino se dio en su mayor parte la celebración del proceso al Consejo Consultivo de la Ciudad de México y a las asociaciones de residentes de cada una de las colonias y barrios. Nosotros consideramos que así fue.

Y considerando que los comités de manzana, que las asociaciones de residentes, las juntas de vecinos y el Consejo Consultivo son órganos de colaboración vecinal y no de representación popular, participaron los vecinos interesados en el mejoramiento de las condiciones de sus colonias, de sus manzanas y de sus barrios.

Este proceso, por lo que se refiere al Departamento del Distrito Federal, se llevó a cabo de una forma apartidista, en todo momento el Departamento y las Delegaciones rechazaron la injerencia indirecta de los partidos políticos; pero quiero insistir que haya ciudadanos miembros de cualquier partido y que quieran intervenir, eso no es ilegal de ninguna forma y además es lógico, porque normalmente son personas interesadas en la resolución de los problemas, por cualquier vía política que opten hacerlo.

La participación del Departamento del Distrito Federal, como decía hace un momento, se limitó a promover la participación mediante una serie de mecanismos de información, de difusión, como fueron los posters que se pegaron de la convocatoria, la difusión masiva en los medios de comunicación, en fin y obviamente, a dar el apoyo logístico que requerían los vecinos para que se celebraran; en todo momento la injerencia directa de la Delegación fue rechazada, porque independientemente de que fue un asunto tratado aquí en la Asamblea, los ciudadanos en esa disposición estuvieron.

La convocatoria se expidió el 10 de marzo y fue publicada en todos los diarios de circulación nacional y, como decía, pegada en posters, en carteles, en bardas, en todo tipo de medios masivos de comunicación también se difundió.

Por lo que se refiere al proceso en su instancia de elección de jefes de manzana, los domicilios en donde se realizaron las asambleas de manzana fueron determinados por las juntas de vecinos y comunicados a la Delegación mediante una lista; no fueron las Delegaciones las que decidieron en qué lugar se celebrarían las asambleas; fue el propio Consejo Consultivo y las asociaciones de residentes y los propios jefes de

manzana los que dieron la lista en dónde se llevarían a cabo las mismas.

Adicionalmente a esto, las juntas de vecinos designaron un representante para cada asamblea de manzana y fue él y nadie más quien se encargó de la conducción y desarrollo de las propias asambleas en las manzanas correspondientes. Es decir, fue la ciudadanía la que organizó este proceso.

Adicionalmente a esto, cabe señalar que todas las actas que se enviaron fueron foliadas y selladas por la respectiva junta de vecinos, para evitar en todo momento una posible violación de actas. Con esto se trató de dar la mayor limpieza y transparencia en las elecciones vecinales.

Por lo que se refiere a la elección de las asociaciones de residentes en las colonias, éstas fueron conducidas por representantes de las juntas de vecinos y testificadas, únicamente testificadas, por un representante delegacional.

Las Delegaciones colocaron días antes avisos indicativos, foliados, en los domicilios en donde se realizarían dichas asambleas, con el objeto de que no se cambiaran las direcciones de las mismas, de acuerdo a una relación entregada nuevamente por las juntas de vecinos y se publicaron inclusive en todos los diarios de circulación nacional.

Estas actas, a su vez, fueron nuevamente selladas y foliadas para evitar cualquier violación y se creó una nueva instancia, sin precedentes, en las elecciones vecinales que fueron las comisiones revisoras; se integró una en cada Delegación, formada por cinco miembros de la respectiva junta de vecinos, por un solo representante de la Delegación y por un notario público como secretario y además los presidentes de las juntas directivas también.

Estas comisiones revisoras recibieron y resolvieron las quejas e inconformidades presentadas en la elección de comités de manzana y de asociaciones de residentes. Claro, uno de los requisitos, y que fue lo que provocó mayores discusiones, fue que efectivamente quien pudiera votar en una manzana o en una colonia fueran vecinos que efectivamente vivieran en esa manzana y que lo certificaran mediante un documento oficial.

La convocatoria precisaba quiénes y respecto a qué podrían presentarse las inconformidades y cuando así lo determinaron las comisiones se volvieron a celebrar las asambleas.

Ahora bien, en la elección de las juntas de vecinos, el desarrollo de estas asambleas estuvo a cargo no de las Delegaciones, sino de las mesas directivas salientes de la propia Junta de Vecinos. Los Delegados, cuando asistieron, lo hicieron solamente en calidad de observadores, y se exigió adicionalmente un quórum de por lo menos las dos terceras partes de los presidentes de las asociaciones de residentes presentes.

Las elecciones fueron por cédula de votación y en forma nominal y se levantaron actas nuevamente foliadas y selladas por la junta respectiva y quienes la

firmaron fueron la directiva saliente, el nuevo presidente y el Delegado respectivo. Las controversias presentadas fueron resueltas en la misma asamblea y por la directiva saliente.

Con respecto a la elección del Comité del Consejo Consultivo de la Ciudad de México, pese a que la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal no precisa su procedimiento para elección, se ha estilado, por vocación democrática, que sea electo de acuerdo a la voluntad de los integrantes de este Consejo Consultivo, que son los presidentes de las juntas de vecinos delegacionales.

Por lo anterior, nosotros consideramos que el Consejo Consultivo de la Ciudad de México y las juntas de vecinos fueron las que organizaron, instrumentaron y vigilaron el proceso de renovación vecinal; que el Departamento del Distrito Federal no intervino en el proceso, no tuvo injerencia en las decisiones, sino que se limitó a brindar el apoyo necesario para posibilitar la celebración de las asambleas correspondientes en sus diversas instancias.

Se creó, como decía hace un momento, una nueva instancia que fueron las comisiones revisoras vecinales y si bien la participación vecinal no fue la que todos los aquí presentes hubiéramos deseado, hay que recordar que la participación en este tipo de órganos es voluntaria, que asiste el ciudadano, el vecino que le interesa participar y que le interesa colaborar en la resolución de sus demandas y en la resolución de sus problemas.

Por último, respecto a la necesidad de que la legislación vigente se modifique y se actualice, yo creo que la Asamblea de Representantes tendrá en el futuro mucho que decir, ya que aquí en el seno de esta honorable Asamblea hemos escuchado posiciones contradictorias, yo creo que en algún momento dado se tendrá que revisar la legislación vigente para actualizarla y hacer que las organizaciones vecinales trabajen congruentemente y en todo momento en apoyo de la ciudadanía del Distrito Federal, que es a quien nosotros y los representantes vecinales nos debemos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Se han inscrito en los términos del artículo 102, para rectificar hechos o alusiones personales, los ciudadanos Representantes Jesús Ramírez Núñez, Roberto Ortega Zurita y Genaro Piñeiro López.

Tiene la palabra el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez.

EL C. REPRESENTANTE JESÚS RAMÍREZ NÚÑEZ.— Señor Presidente: compañeros Diputadas y Diputados a la Asamblea: Voy a tratar de ser breve. Parece ser que los sueños se convierten en una epidemia aquí en la Asamblea; ahora nuestro amigo Hoffman nos relató su sueño.

Espero no dormirlos con las vivencias que yo tuve. No quiero resucitar a un muerto como es el Consejo Consultivo de la ciudad. Sin embargo, debemos

celebrar sus exequias. Un instrumento oficial que al expedirse la Ley Orgánica de la Asamblea fue sentenciado a muerte, en esta ocasión, con esta parodia de elecciones del Departamento del Distrito que lo ejecutó y nosotros, ahora más adelante, con la capacidad legal y como Representantes populares de esta enorme ciudad, le daremos cristiana sepultura.

Estas elecciones que se pretendieron hacer o darle cierta oficialidad, hegemonía, desafortunadamente lo único que lograron fue alejar más a la ciudadanía. Fue una oportunidad espléndida que se desperdició. Las autoridades del Distrito Federal, así como nosotros los Representantes de los habitantes de esta enorme ciudad, perdimos la oportunidad, perdimos la poca credibilidad que había todavía en nosotros, si hubiésemos dejado que los ciudadanos de esta ciudad, se comportaran como lo que son, adultos. No sé por qué persistimos en pensar que los habitantes de esta ciudad son seres que todavía no tienen la madurez suficiente, atípicos o de qué tipo de ciudadanos podrán ser que no pueden guiarse por ellos mismos.

Yo se lo decía al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal en un escrito que me permití hacerle. Yo lo viví. Eran las seis de la tarde y había lugares en los que todavía no se habían entregado ni las actas, ni las credenciales, ni los gafetes. Había dos lugares en los cuales los encargados o en alguna forma los que se habían erigido en representantes en años anteriores, del partido oficial manejaban a todos y cada uno de los que supuestamente iban a estar en las asambleas para en un momento dado elegir a los jefes de manzana.

Esto no tiene ninguna relevancia, realmente por lo que les digo. Es un muerto, es un muerto que apeseta, ese Consejo Consultivo de la Ciudad.

Lo que sí creemos es que es necesario que se mantengan los elementos como son los jefes de manzana, los presidentes de las asociaciones de colonias y los presidentes de las juntas de vecinos y que esto sea manejado de tal manera que puedan realmente ser una herramienta de trabajo para todos y cada uno de nosotros, puesto que nosotros tenemos esta representación popular.

No estoy de acuerdo con el compañero Juan Hoffman cuando dice que el partido oficial no intervino. Intervino de alguna manera pero no quiero llegar al exceso de estar entrando en detalles.

Lo único triste de todo esto es que el precedente que se dejó en esta ocasión, fue que la participación ciudadana se redujo a la mínima expresión, eso es lo triste, perdimos una oportunidad de utilizar una muy buena herramienta a todos y cada uno de los habitantes del Distrito Federal convertidos en ciudadanos activos, no en habitantes pasivos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el ciudadano Representante Roberto Ortega Zurita por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO ORTEGA

GA ZURITA.— Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y Compañeros:

Podemos aclarar que los ciudadanos que salieron electos, entre comillas, son los mismos que estuvieron como representantes de candidatos o como representantes de partidos en las casillas durante las elecciones del 6 de julio de 1988, haciendo una revisión somera constatamos lo antes expuesto con las listas que se tenían de los representantes de los partidos de la pasada contienda electoral federal que coincidía plenamente con los representantes verdad, de un partido, en específico del partido oficial, del partido del gobierno. En el sentido de que eran las mismas personas los que salían electos jefes de manzana, a los que se les entregaba la papelería etcétera, etcétera.

Por otro lado, tenemos que analizar cómo se empezó a dar este proceso. Por un lado, desde el principio, el Departamento del Distrito Federal y el propio Consejo Consultivo de la Ciudad de México no sabían ni siquiera cuál era la cifra exacta de las manzanas donde se iban a llevar a cabo las elecciones, mencionaban 40, 38, 45 mil manzanas; es decir, dando un margen por si hacía falta recomponer la situación pues decían que si eran 45 y si se ajustaba de acuerdo a sus lineamientos pues decían que eran 38 mil. Eso les permitía un margen bastante amplio para poder maniobrar, claro que lo llevaron a cabo.

Otra de las situaciones que también observamos fue precisamente el hecho de que quiénes eran los que nombraban a las personas que se iban a encontrar en cada una de estas elecciones, pues los antiguos jefes de manzana, los antiguos jefes de manzana que de una u otra forma obedecían a los lineamientos del partido oficial del gobierno.

Por otro lado vemos quiénes se encargaban de calificar la propia elección y aceptar si eran procedentes o no las impugnaciones que se hacían hacia el propio proceso, pues eran obviamente el representante de la Delegación, eran obviamente los antiguos jefes, perdón, la antigua junta de vecinos de la Delegación los que se encargaban de ver si eran procedentes o no algunas de las impugnaciones. Pues simple y llanamente se estaban autocalificando y lo que les convenía a su parecer, a sus intereses, pues obviamente lo aceptaban y lo que no les convenía pues obviamente no lo aceptaban.

Por otro lado, al llevarse a cabo las elecciones, resulta ser que en muchas colonias ni siquiera apareció publicado en los diarios oficiales, en los diarios, perdón, de circulación nacional, cuáles eran las direcciones y los domicilios donde se iban a llevar a cabo, en muchas colonias, la elección de presidente de colonia. Tenemos los periódicos al alcance, lo podemos demostrar, tenemos casos concretos que podemos señalar y que demuestran fehacientemente que no aparecía la dirección para que ahí se llevara a efecto la elección del presidente de colonia o de junta de vecinos o asociación de residentes.

Esto demuestra claramente que donde no tenían todas las de ganar pues obviamente trataban de occurrer aún mas la situación. Claro sabemos desde an-

temano de que, bueno, pues lo tienen ahí para poderlo utilizar en el momento que así convenga a sus intereses. Sabemos desde antemano que anteriormente la ciudadanía no tenía mucho interés en participar en la elección de jefes de manzana, en la elección de asociaciones de residentes; un caso concreto es que, por ejemplo, en la Delegación Iztapalapa en la elección pasada únicamente habían participado 13 mil y resulta ser de que ahora se triplicó la cifra, pues con eso se puede ver claramente de que no existía la participación, no existía el interés de los ciudadanos en cumplir con esta participación, valga la redundancia, y ahora que la ejercieron pues resulta que el fraude pues estuvo a todas luces latente y constante en todo momento.

Desde el momento de la entrega de la papelería, desde el momento de calificar cual objeción o cual impugnación era procedente y cual no etcétera, etcétera hasta el momento de llevar a la policía para tratar de intimidar a los propios ciudadanos, para que acudieran a elegir a sus verdaderos representantes como presidentes de colonia.

Como fue el caso en la colonia Francisco Villa, donde trataron con patrullas, policía judicial y demás, verdad, andar recorriendo las calles donde parecía ser que bueno, pues había una sobre vigilancia había una preocupación tremenda, enorme, garrafal verdad del gobierno de la ciudad, porque hubiera vigilancia y seguridad pública. Que raro cuando realmente se dedican a otras actividades y la seguridad pública la hacen a un lado.

Pues esto fue precisamente para tratar de amenazar a los vecinos; sin embargo, se logró realmente en algunos casos que la voluntad de los propios ciudadanos, se impusiera ante las maniobras y los fraudes. Esto les puede durar algún tiempo y esto les dará oportunidad de seguir en el poder, pero el pueblo no va a estar aguantando en todo momento, las arbitrariedades y el fraude.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Genaro Piñeiro López.

EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO.— Con su permiso, señor Presidente: El domingo pasado, con motivo de la comparecencia del Ejecutivo Federal, por conducto de su Representante Manuel Camacho Solís, tuvimos en primer término en el informe en la tercera página o cuarta, recibir a la introducción casi, como una realización la información relativa a la renovación de los órganos vecinales.

El compañero Juan Hoffman, nos vino a narrar una descripción de la propia convocatoria, presentada por el Departamento y como la convocatoria decía, que así se iban hacer las cosas, él aquí nos dijo que así se hicieron, nosotros pensamos que se adelantaban visperas y el documento del Ejecutivo Federal presentado por Camacho Solís, va a ser discutido en la Comisión que preside el compañero Benjamín Hedding y ahí vamos a poder con mayores datos, con mayores elementos, saber cuantos de los jefes de

manzana corresponden realmente, en relación a la cantidad de manzanas existentes en el Distrito Federal.

Sabemos por informes y declaraciones publicadas en la prensa, que existían 46 mil o 45 mil y fracción manzanas en todo el Distrito Federal. La proyección de la renovación de los órganos vecinales iba destinada a 45 mil y pico de manzanas. Literalmente, el Regente de la ciudad señala que fueron 38 mil en donde se realizaron las jefaturas.

Las cuentas alegres de alguien puede decir: bueno, pues únicamente en el 13% de las manzanas no logramos nuestro cometido, de renovar los órganos vecinales y siendo así las estadísticas y siendo así manejada la información, pues hasta el más dulce de la oposición no podrá negar que fue un gran esfuerzo y que se llegó a la mayoría de las manzanas y que, por lo tanto, la renovación a ese primer nivel, nivel que nosotros reconocemos debe de seguir existiendo y deben de seguir existiendo las jefaturas de manzanas. Ahí creo que hay una coincidencia total.

Sin embargo, las 7 mil manzanas que no tuvieron jefatura o dicho de otra manera, que sí tienen jefatura pero que no es propiamente una jefatura dócil, amañada o con posibilidades reales de control, no tuvieron la posibilidad de que se realizara el procedimiento porque no se dieron a hasto, quiero pensar yo, el instrumento logístico encargado de hacerlo y administrativo.

Casualmente las 7 mil manzanas que en términos de manzanas representan el 14%, en términos de población representan el 36 o 38% de la población del Distrito Federal.

Los núcleos principales poblacionales de Iztapalapa no tienen jefaturas de manzana; grandes zonas de la Gustavo A. Madero no tienen jefaturas de manzana; las zonas populares en Iztacalco y en otros lugares no tienen jefaturas de manzana, Manzanotas, que no tienen jefaturas; manzanas donde viven de entre 100 y 200 familias. Claro, las del Pedregal con 25 familias cada manzana, pues eligieron y hasta les faltaba para integrar el comité en esa manzana. Pero las manzanas donde había vecindades y donde por cada lado de la manzana había 60 o 70 familias, haciéndose en condiciones de indignación, frente a las propias condiciones de vida a las que están sometidos, no tuvieron representatividad de manzana. Y entonces el porcentaje del 13% que es alentador para que en las estadísticas nos digan que todo va viento en popa, pues se va para abajo porque la mayoría de los ciudadanos de clases proletarias, obreros, desempleados, subempleados, no tienen instaurados sus órganos. Claro y van a decir: y cómo lo prueban. No, que lo pruebe el Departamento y que lo pruebe Camacho Solís y que defiendan el Consejo Consultivo los que se sientan feliz con él.

Nosotros venimos también al velorio, como Jesús Ramírez. Pensamos que esto es parte de todo el rito del entierro del Consejo Consultivo y esto queremos decirlo, pensamos definitivamente que las jefaturas de manzanas deben de existir, que la coordinación y la dirección de colonias debe de existir, que se debe

de llegar a la junta de residentes, debe de llegarse a la junta de residentes, pero párense ahí. Esto en primer lugar.

En segunda. ¿Cómo deben de integrarse? ¿Bajo qué normatividad? ¿Bajo la ley actual? ¿Bajo las normas actuales? Para que termine todo el esfuerzo, aun con todas las contras y los pros, sano del pueblo de la Ciudad de México, en nombrar a la junta de notables y al notable que se va a encargar de hacer los discursos para reconocer las obras, buenas o malas, pero reconocerlas positivamente como un acto de experto en salmonería al que sea presidente del Consejo Consultivo. Que usurpa funciones que legítimamente deben estar inherentes a la Asamblea de Representantes y yo me atrevería a decir, no nada más usurpan funciones que deben de estar aquí, sino que se gastan presupuestos que también deben estar dispuestos aquí, donde existe una representación democrática directa, sostenida por el voto popular.

Yo no sé, dicen que a dios lo que es de dios y a Cesarman lo que es de Cesarman, no sé si sea el sentido de destapar a quien ya es obvio que está destapado, es el manejo, a lo mejor sirve que lo sigan y ahora cambien a otro, pero al final de cuentas el marco de expresión de ese órgano de representación no tiene más futuro que en lugar de seguir haciendo conmemoraciones y actos luctuosos, pues enterrarlo y si es posible cremarlo, no vaya a ser que resucite o lo resuciten.

Creo que en ese sentido, la representatividad y las facultades de este órgano deben de estar por arriba de las funciones del Cuerpo Consultivo. Le decimos al compañero y amigo Juan Hoffman: defiende a la participación ciudadana de la Asamblea, a ellos déjalos que se defiendan solos, no seas abogado del diablo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Prosiga la Secretaría con el siguiente asunto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.— Señor Presidente, tenemos el siguiente asunto que es la intervención del compañero Felipe Calderón Hinojosa, del Partido de Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el compañero Felipe Calderón.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA.— Con su permiso, señor Presidente. Es evidente que tocan las puertas de la nación aires frescos, es evidente que la democracia se acerca y pronto en el espíritu de los mexicanos encarna y está a punto de hacerla realidad.

Hace un rato, hablando del problema magisterial, se hacía referencia efectivamente a la democracia económica, se hizo referencia obligada a la democracia educativa que implica el respeto a los diversos grupos y también habrá que hacer referencia a una democracia cultural y a una democracia histórica.

Es tiempo de asumir entre todos los mexicanos a

la historia como común y no como batín o no como punta de lanza de un grupo que se arroja contra otro grupo de mexicanos.

Reclamamos quienes queremos construir ese espacio democrático y cultural en nuestro país, reclamamos a la historia como nuestra y a sus protagonistas como plurales en la historia; hoy 19 de abril, conmemoramos un aniversario más, un aniversario luctuoso de quien en palabras del representante del gobierno el día de su funeral, se dijo que era el último de los constructores del México moderno. Nos referimos por supuesto a don Manuel Gómez Morín.

Este ilustre mexicano nació el 27 de febrero de 1897 en Batopilas, Chihuahua, un pueblo colgado de un barranco de la Sierra o de la Barranca del Cobre; su padre aventurero, comerciante en aquel pueblo minero, muere de una pulmonía fulminante a los 24 años de edad, dejando huérfano a este niño de ocho meses; su madre a los tres años de edad del pequeño, recorre la distancia tres días a lomo de mula, que separaba Batopilas de Parral, para poder brindarle la oportunidad de desarrollo que no podía encontrar en aquel pueblo olvidado, donde actualmente todavía no hay luz eléctrica y donde actualmente todavía los tarahumaras no han podido siquiera obtener ya no digamos el respeto a su propia cultura, sino el beneficio elemental del lenguaje.

Gómez Morín estudia en la ciudad de Parral y posteriormente en León Guanajuato para arribar a la Ciudad de México; en un México entrampado en la lucha revolucionaria; impetuoso desde su juventud, desea, tomar las armas en la Revolución; un grupo afecto a él se reúne en la Preparatoria Nacional y funda lo que sería la Sociedad de Conferencias y Concursos; había que construir, ya no tanto destruir, para hacer una verdadera revolución en México y estos jóvenes preparatorianos, entre los cuales figuró, además de Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva, Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal, Rector posteriormente de la Universidad; Alfonso Caso, joven arqueólogo descubridor de Monte Alban y de sus riquezas.

En fin, una pléyade de mexicanos jóvenes, comprometidos con México.

Esta generación de 1915, que al lado de filósofos como Antonio Caso y el propio Vasconcelos; de poetas como González Martínez, López Velarde y Pellicer, se abocaron a transformar al país en un México nuevo, en un México moderno.

No esperaron siquiera el esplendor de su juventud. Antes del mismo, Gómez Morín era, a los 21 años, era Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y pocos meses después Subsecretario del ramo; un año después, es enviado por el gobierno mexicano a negociar, a obtener el reconocimiento financiero del nuevo gobierno emanado de la Revolución, el cual había sido desconocido desde el fenómeno revolucionario.

Por revueltas propias de nuestro país, es regresado por el propio gobierno a México antes, mucho antes, de aquellos tratados de Bucareli.

Gómez Morín no había cejado en su empeño de servir al país desde la función pública; se empeña en redactar la estructura financiera que le pudiese dar a México la salida hacia su destino, hacia su proyecto pleno de nación-revolucionaria.

En 1925 es el autor de la Ley del Banco de México y es su primer presidente, sus ideales revolucionarios en verdad no terminaban ahí; si el ideal revolucionario era darle tierra al que la trabajaba, Gómez Morín estableció en México la Ley de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, porque no era suficiente darle la tierra si no se le daba al campesino instrumentos financieros para trabajarla, y bajo la misma reflexión creó la ley y también fue el primer presidente del Banco Nacional Hipotecario Urbano, que tuvo y tiene por objeto el dar financiamiento a los ayuntamientos, porque no bastaba decir municipio libre, sin que el municipio tuviese los recursos suficientes para construirse. Los ideales de Gómez Morín se encarnaban en estas instituciones mexicanas.

Poco tiempo después, vendría una evidente frustración del propósito de este joven mexicano; los primeros recursos de estos bancos no fueron a parar ni a los campesinos ni a los municipios, sino que en gran cantidad fueron a parar a los ranchos de algunos políticos sonorenses plenamente ubicados en el poder.

Gómez Morín se separa de la administración y se lanza a una plena vida universitaria; es el secretario de finanzas, le pudiéramos decir, de José Vasconcelos en su campaña; redacta, inclusive, su metafísica y antes de las elecciones de aquel año le escribe una carta a Vasconcelos en la que le señala que la solución de este país no está ni en unas elecciones ni en una asonada, que la convocatoria de Vasconcelos a la insurrección después de las elecciones no iba a fructificar, sino que la transformación política de México, la única de las revoluciones verdaderas que no se había hecho estaba en la creación de un partido político permanente, con ideas enraizadas en el espíritu de la nación y que tuviera un actividad organizada que no se acabara con el proceso electoral.

Gómez Morín propuso entonces a Vasconcelos la creación de este político nacional y Vasconcelos lo desoyó, no escuchó al maestro y la creación de este partido tuvo que posponerse por espacios de años; culminaría en 1939, hace 50 años, con la fundación del Partido Acción Nacional.

En 1933, Gómez Morín, que anteriormente había sido ya director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde creó el Departamento de Estudios Económicos que posteriormente se transformaría en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional, es, en 1933, Rector de la Universidad y es Rector de la Universidad Nacional precisamente cuando el Gobierno Federal se había dedicado a exterminarla por la vía de la inanición, se había convenido de acabar con la autonomía universitaria por la vía de suprimirle el subsidio federal. Gómez Morín encabeza una campaña financiera nacional para salvar a la Universidad, renuncia a su sueldo, organiza una colecta nacional y salva a la Universidad junto con la movilización universitaria que logró rescatar el subsidio para la máxima casa de estudios.

Posteriormente vendría la fundación del Partido Acción Nacional.

Nuestro propósito el día de hoy es recordar a los mexicanos, a los que piensan como nosotros y a los que no, que un pueblo no podrá llegar al destino al cual está comprometido sino se reconoce partícipe de una historia plural que no es propiedad privada de ningún grupo político o religioso. Recordar aquí a Gómez Morín es recordar también a un mexicano que no por el hecho de no estar inscrito en este recinto con letras de oro, no representa una cadencia, un eslabón, un instrumento, un soldado fundamental en la construcción de un México que los mexicanos reclamamos.

Hoy quienes continuamos la obra de Gómez Morín sin haberlo conocido siquiera, estamos comprometidos a continuar con ese mismo espíritu de servicio; la construcción del México moderno que iniciara aquella generación victoriosa que quiso hacer la fase constructiva de una Revolución y de una Revolución política que en expresión de Enrique Krause, es la revolución que pudo haber sido y no fue.

Descanse en paz Manuel Gómez Morín.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.— Continúe la Secretaría con algún asunto en cartera.

EL C. SECRETARIO.— Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 25 de abril de 1989, segundo periodo.

I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Orden del Día.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría".

EL C. PRESIDENTE.— Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día martes 25, a partir de las 11 de la mañana.

(Se levantó la sesión a las 16:00 horas)

Directorio

DIARIO DE LOS DEBATES

*De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal*

*Donceles y Allende
México, Distrito Federal*

